

## **INFORME ANUAL DEL SECTOR 2015**

**GRUPO PLANEACIÓN  
JUNIO DE 2016**



Autoridad Nacional de Televisión  
República de Colombia

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. MARCO LEGAL</b> .....	<b>54</b>
<b>2. ESTRUCTURA DEL SECTOR TELEVISIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>3. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DE LA ANTV DURANTE LA VIGENCIA 2015.</b>	<b>8</b>
<b>3.1 TELEVISIÓN CERRADA</b> .....	<b>8</b>
<b>3.1.1 Televisión comunitaria sin ánimo de lucro</b> .....	<b>8</b>
<b>3.1.2 Televisión por suscripción</b> .....	<b>13</b>
<b>3.1.2.1 Televisión por suscripción por cable</b> .....	<b>14</b>
<b>3.1.2.2 Televisión por suscripción satelital</b> .....	<b>15</b>
<b>3.1.2.3 Valor por compensación</b> .....	<b>17</b>
<b>3.1.2.4 Pauta publicitaria</b> .....	<b>18</b>
<b>3.2 TELEVISIÓN ABIERTA</b> .....	<b>19</b>
<b>3.2.1 Televisión privada</b> .....	<b>19</b>
<b>3.2.2 Aportes de los canales privados al fondo para el desarrollo de la televisión y los contenidos</b> .....	<b>20</b>
<b>3.2.3 Televisión pública</b> .....	<b>21</b>
<b>3.2.3.1 Pauta publicitaria</b> .....	<b>22</b>
<b>3.2.4 Ingresos del Fondo Para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos – FONTV.</b> .....	<b>25</b>
<b>4. FINANCIACIÓN DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA</b> .....	<b>26</b>
<b>4.1 EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DEL FONTV</b> .....	<b>27</b>
<b>4.2 EJECUCIÓN RECURSOS DESTINADOS A LA OPERACIÓN DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA</b> .....	<b>29</b>
<b>4.3 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LOS OPERADORES PÚBLICOS</b> .....	<b>31</b>
<b>4.3.1 Convocatorias públicas canales regionales</b> .....	<b>39</b>
<b>4.3.2 Impacto de las inversiones</b> .....	<b>48</b>



Autoridad Nacional de Televisión  
República de Colombia

## INDÍCE DE TABLAS

<a href="#">Tabla no. 1. Clasificación del servicio de televisión.....</a>	6
<a href="#">Tabla no. 2. Asociados periodo 2012 – 2015.....</a>	10
<a href="#">Tabla no. 3. Criterios de compensación operadores comunitarios.....</a>	12
<a href="#">Tabla no. 4. Valor compensación comunitaria.....</a>	13
<a href="#">Tabla no. 5. Suscriptores de televisión por cable periodo 2012 -2015.....</a>	15
<a href="#">Tabla no. 6. Ingresos suscripción televisión por cable .....</a>	15
<a href="#">Tabla no. 7. Suscriptores de televisión satelital periodo 2012 -2015.....</a>	16
<a href="#">Tabla no. 8. Compensación mensual por modalidad.....</a>	18
<a href="#">Tabla no. 9. Comportamiento de la pauta publicitaria - televisión por suscripción ....</a>	18
<a href="#">Tabla no. 10. Aportes Fondo de Desarrollo de la Televisión Pública .....</a>	21
<a href="#">Tabla no. 11. Comportamiento de la pauta publicitaria.....</a>	22
<a href="#">Tabla no 12. Ejecución de ingresos 2015 .....</a>	25
<a href="#">Tabla no. 13. Ejecución de gastos ANTV 2015.....</a>	27
<a href="#">Tabla no. 14. Recursos apropiados y ejecutados por la ANTV .....</a>	30
<a href="#">Tabla no. 15. Recursos asignados y ejecutados por operador.....</a>	32
<a href="#">Tabla no. 16. Ejecución por línea de inversión.....</a>	33
<a href="#">Tabla no. 17. Número capítulos propuestos y emitidos.....</a>	34
<a href="#">Tabla no 18. Ejecución RTVC sin OPEX DHT y Fase III TDT.....</a>	34
<a href="#">Tabla no. 19. Formatos de producción planes de inversión canales regionales. ....</a>	35
<a href="#">Tabla no. 20. Ejecución línea de fortalecimiento infraestructura tecnológica canales regionales.....</a>	36
<a href="#">Tabla no. 21. Ejecución línea de investigación y capacitación canales regionales. ..</a>	37
<a href="#">Tabla no. 22. Ejecución proyectos especiales y los planes de inversión adicionales</a>	38
<a href="#">Tabla no. 23. Convocatorias públicas canales regionales.....</a>	39

## INDÍCE DE GRÁFICAS

<a href="#"><u>Gráfica no. 1. Estructura de la prestación del servicio público de televisión</u></a> .....	7
<a href="#"><u>Gráfica no. 2. Distribución departamental de los operadores de televisión com</u></a> .....	9
<a href="#"><u>Gráfica no. 3. Asociados 2012 - 2015</u></a> .....	10
<a href="#"><u>Gráfica no. 4. Comportamiento anual de los ingresos brutos por tv comunitaria 2012 - 2015</u></a> .....	11
<a href="#"><u>Gráfica no. 5. Distribución de los operadores por suscripción por cable por departamento 2015.</u></a> .....	14
<a href="#"><u>Gráfica no. 6. Ingresos brutos televisión satelital 2012 - 2015</u></a> .....	16
<a href="#"><u>Gráfica no. 7. Comportamiento anual ingresos brutos causados televisión privada 2012 - 2015</u></a> .....	20
<a href="#"><u>Gráfica no. 8. Comportamiento ingresos brutos causados televisión pública 2012 - 2015</u></a> .....	22
<a href="#"><u>Gráfica no. 9. Comportamiento de la suscripción de televisión 2012 - 2015</u></a> .....	23
<a href="#"><u>Gráfica no. 10. Comportamiento de los Ingresos Brutos de televisión 2012 - 2015</u></a> ..	24
<a href="#"><u>Gráfica no. 11. Ingresos ANTV vs financiación televisión pública 2012 - 2015</u></a> .....	27
<a href="#"><u>Gráfica no. 12. Distribución de los gastos del FONTV 2015</u></a> .....	29
<a href="#"><u>Gráfica no 13. Modificaciones reportadas al plan de inversión</u></a> .....	31
<a href="#"><u>Gráfica no. 14. Distribución de los recursos asignados por línea de inversión</u></a> .....	33

## 1. MARCO LEGAL

El marco jurídico que rige al sector televisión en nuestro país se fundamenta a partir de las siguientes normas.

En el año 1995 con la expedición de la Ley 182 de 1995 por la cual se reglamenta el servicio de la televisión y se formulan políticas para su desarrollo, se democratiza el acceso a éste, se conforma la Comisión Nacional de Televisión - CNT, se promueven la industria y actividades de televisión, se establecen normas para contratación de los servicios, se reestructuran entidades del sector y se dictan otras disposiciones en materia de telecomunicaciones.

Posteriormente se expidió la Ley 335 de 1996 por medio de la cual se modificó parcialmente la Ley 14 de 1991 y la Ley 182 de 1995, y se creó la televisión privada en Colombia.

En 2001, a través de la aprobación de la Ley 680 de 2001, el Congreso de la República modificó las Leyes 14 de 1991, 182 de 1995 y 335 de 1996, autorizando la inversión extranjera en sociedades concesionarias de televisión entre otras disposiciones.

Posteriormente y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 3º del Acto Legislativo No 2 de 2011, el 10 de enero del 2012 se expidió la Ley 1507, por medio de la cual se creó la Autoridad Nacional de Televisión, ANTV y se distribuyeron las funciones y competencias que venía ejerciendo la Comisión Nacional de Televisión –CNTV – en la ANTV, en la Comisión de Regulación de Comunicaciones –CRC-, en la Agencia Nacional del Espectro – ANE- y en la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC-.

La misma Ley 1507 creó el Fondo para el desarrollo de la televisión y los contenidos, posteriormente reglamentado por la Resolución 292 de 2013, que establece que de los recursos del Fondo para el Desarrollo de la Televisión y Contenidos, se debe transferir a la Comisión de Regulación de Comunicaciones el equivalente a la contribución por regulación a que se refiere los artículos 24 de la ley 1341 de 2009 y el artículo 11 de ley 1369 del mismo, o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan.

El objeto del FONTV es el fortalecimiento de los operadores públicos del servicio de televisión, la financiación de programación educativa y cultural a cargo del Estado y el apoyo a la generación y difusión de los contenidos de televisión de interés público desarrollado por operadores sin ánimo de lucro, además de financiar el funcionamiento de la ANTV.

El presente informe anual del sector Televisión se presenta en cumplimiento del artículo 6 de la Resolución ANTV 045 de 2012, modificado por el artículo 1 de la Resolución ANTV 450 de 2013, que establece como una medida de monitoreo y

racionalización del gasto de la Autoridad Nacional de Televisión, la publicación del informe anual de la televisión. Este informe debe contener un análisis de los ingresos obtenidos por parte de la Autoridad, y el gasto en la ampliación de la digitalización de la red pública, así mismo un informe del número de usuarios reportados por los operadores y la dinámica de cada uno de los servicios concesionados o licenciados.

## 2. ESTRUCTURA DEL SECTOR TELEVISIÓN

La televisión es un servicio público sujeto a la titularidad, reserva, control y regulación del Estado, que se presta mediante la modalidad de concesión a las entidades públicas a que se refieren la Ley 182 de 1995, la Ley 1507 de 2012, y a los particulares y comunidades organizadas en los términos del artículo 365 de la Constitución Política.

Técnicamente, es un servicio que ofrece programación dirigida al público en general o a una parte de él, el cual se encuentra vinculado intrínsecamente a la opinión pública y a la cultura del país como instrumento dinamizador de los procesos de información, comunicación y audiovisuales.

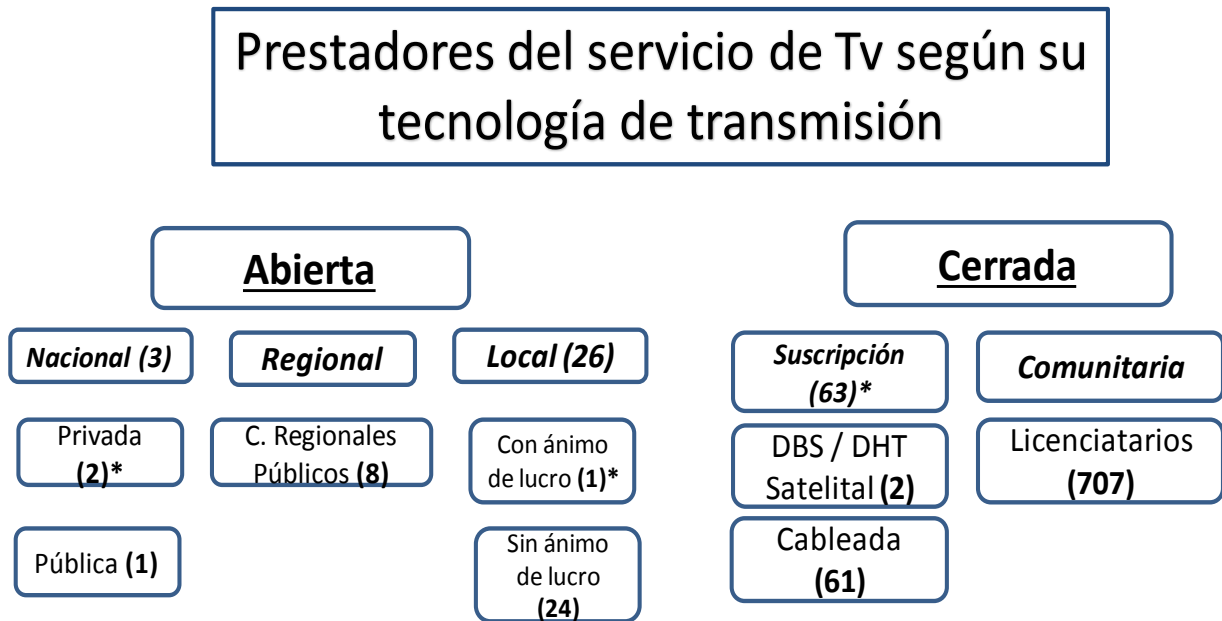
Tabla no. 1. Clasificación del servicio de televisión

<b>CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>
<b>TECNOLOGÍA DE TRANSMISIÓN</b>	Televisión radiodifundida
	Televisión cableada y cerrada
	Televisión satelital
<b>USUARIOS DEL SERVICIO</b>	Televisión abierta
	Televisión por suscripción
<b>ORIENTACIÓN GENERAL DE LA PROGRAMACIÓN EMITIDA</b>	Televisión comercial
	Televisión de interés público, social, educativo y cultural
<b>NIVEL DE CUBRIMIENTO DEL SERVICIO (Según el país de origen y destino de la señal)</b>	Televisión internacional
	Televisión colombiana
<b>NIVEL DE CUBRIMIENTO DEL SERVICIO (En razón de su nivel de cubrimiento territorial)</b>	Televisión nacional (Tv Nacional de Operación Pública).
	Televisión zonal (Canales Nacionales de Operación Privada)
	Televisión regional
	Televisión local

	Comunitaria sin ánimo de lucro
--	--------------------------------

Fuente: Coordinación de Concesiones ANTV

Gráfica no. 1. Estructura de la prestación del servicio público de televisión



Fuente: Coordinación de Concesiones ANTV – Prestadores del servicio de TV en 2015

En Colombia existen actualmente 872 prestadores del servicio de televisión, distribuidos de la siguiente manera entre TV Abierta y TV Cerrada, así:

**TELEVISIÓN ABIERTA:** Durante el 2015 operaron 37 prestadores de televisión abierta, representados de la siguiente forma:

**TV Nacional:** Dos (2) canales nacionales privados (CARACOL y RCN) y Un (1) gestor público RTVC opera Tres canales (3) públicos (Canal Uno, Canal Institucional y Señal Colombia).

**TV Regional:** ocho (8) canales regionales: Canal 13, Tele caribe, Canal Capital, Telecafé, CanalTro, TeleAntioquia, Telepacífico, Teleislas.

**TV Local:** CLSAL: Veinte y cinco (25) canales locales sin ánimo de lucro, y CLCAL: un (1) canal con ánimo de lucro, CityTv.

**TELEVISIÓN CERRADA:** En Colombia durante la vigencia 2015 operaron 835 prestadores de TV Cerrada:

**Comunitarias:** Setecientos setenta y dos (772) licencias de televisión comunitaria (sin ánimo de lucro).

**TV por Suscripción:** sesenta y tres (63) concesionarios:

- a.) Dos (2) concesionarios de Difusión de TV por satélite DBS o DHT (Directv y Telefónica);
- b.) Tres (3) Licencia Única (Telmex, Tele 30 y UNE) con utilización de plataforma satelital y/o cableada.
- c.) Cincuenta y ocho (58) concesionarios de TV por Cable.

### **3. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DE LA ANTV DURANTE LA VIGENCIA 2015.**

#### **3.1 TELEVISIÓN CERRADA**

Es aquella en la que la señal de televisión llega al usuario a través de un medio físico de distribución (cable), destinado exclusivamente a esta transmisión, o compartido para la prestación de otros servicios de telecomunicaciones de conformidad con las respectivas concesiones y las normas especiales que regulan la materia. No hacen parte de la televisión cableada, las redes internas de distribución colocadas en un inmueble a partir de una antena o punto de recepción.

##### **3.1.1 Televisión comunitaria sin ánimo de lucro**

Es el servicio de televisión cerrada prestado por las comunidades organizadas que tiene como finalidad satisfacer necesidades educativas, recreativas y culturales, y cuya programación tiene un énfasis de contenido social y comunitario. En razón a su restricción territorial y por prestarse sin ánimo de lucro, este servicio no es igual al de televisión por suscripción.

¿Cómo se realiza el pago de la tasa por compensación por parte de las comunidades organizadas que prestan el servicio de televisión comunitaria sin ánimo de lucro?

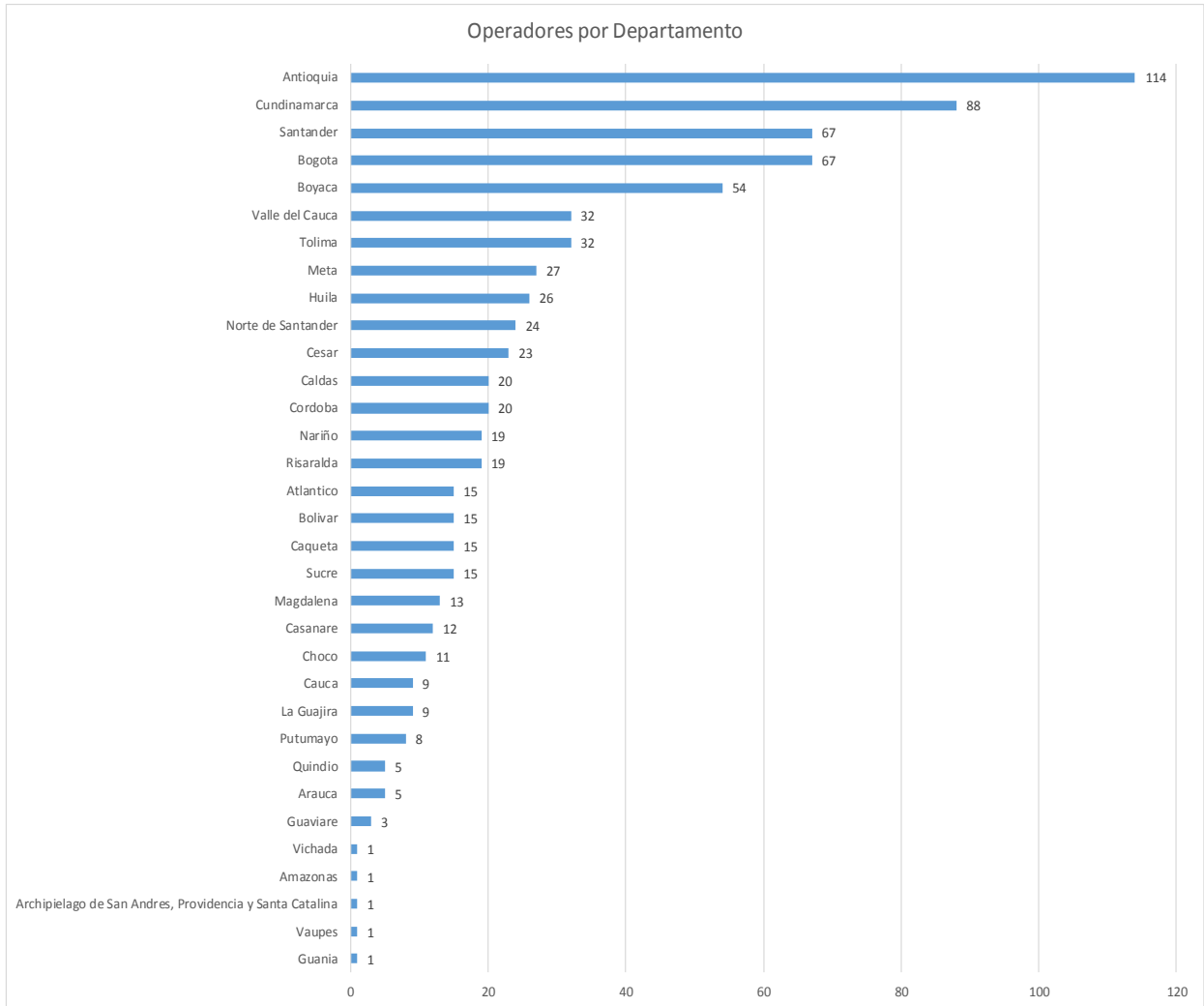
Las comunidades organizadas titulares de licencia única para prestar el servicio de televisión sin ánimo de lucro pagarán directamente a la Autoridad Nacional de Televisión, a partir del inicio de operaciones, los valores por compensación establecidos en la Resolución ANTV No. 433 de 2013, hasta nuevo ajuste.

Durante la vigencia 2015, este servicio fue prestado por 772 operadores distribuidos en el territorio nacional. La siguiente gráfica pone en evidencia la representación porcentual de los operadores geográficamente, siendo Antioquia y Cundinamarca los que cuentan con más operadores superando el 10%, existiendo 114 y 88 operadores respectivamente, de otra parte, representan entre 5 y 10% Boyacá, Bogotá y



Santander, el primero con 54 operadores y los otros dos cada uno con 67 operadores. De igual manera, entre 2% y 5% se encuentran sobre el total de los operadores los departamentos de Córdoba, Meta, Risaralda, Nariño, Norte de Santander, Caldas, Tolima, Huila, Valle del Cauca y Cesar, los cuales suman 242 y se encuentran entre 19 y 32 operadores. Finalmente, los 18 departamentos restantes, cada uno representa menos de 2% respecto al total de los operadores de televisión comunitaria.

Gráfica no. 2. Distribución departamental de los operadores de televisión comunitaria



Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera

En el siguiente cuadro se muestra el número total de asociados mes a mes en el periodo comprendido de 2012 a 2015.

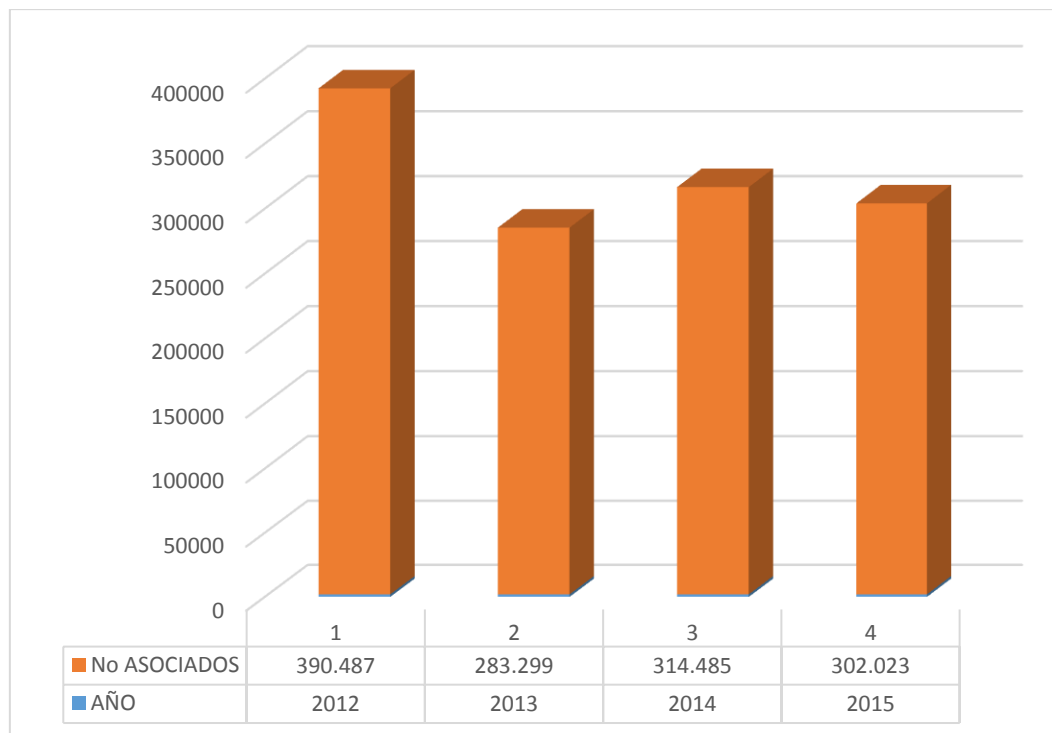
Tabla no. 2. Asociados periodo 2012 – 2015.

Mes	No. de Asociados			
	2012	2013	2014	2015
ENERO	156.728	357.049	292.438	318.401
FEBRERO	151.958	354.330	287.589	313.562
MARZO	155.082	352.598	315.553	306.333
ABRIL	374.151	298.887	312.876	301.665
MAYO	378.396	297.698	314.991	288.907
JUNIO	379.992	295.467	312.568	288.013
JULIO	393.582	307.987	331.011	287.336
AGOSTO	392.842	304.479	323.917	283.107
SEPTIEMBRE	390.312	296.435	290.545	276.988
OCTUBRE	386.862	295.104	289.382	276.873
NOVIEMBRE	373.067	278.067	309.079	299.988
DICIEMBRE	390.487	283.299	314.485	302.023

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera

Aspectos como la restricción de canales extranjeros en la parrilla de los operadores comunitarios (máximo 7 permitido por la norma), y en la mayoría de los casos, el atraso tecnológico y la obsoleta calidad de la imagen han generado un evidente estancamiento en el número de asociados con tendencia a la disminución en la vigencia 2015 con respecto al resto del periodo.

Gráfica no. 3. Asociados 2012 - 2015



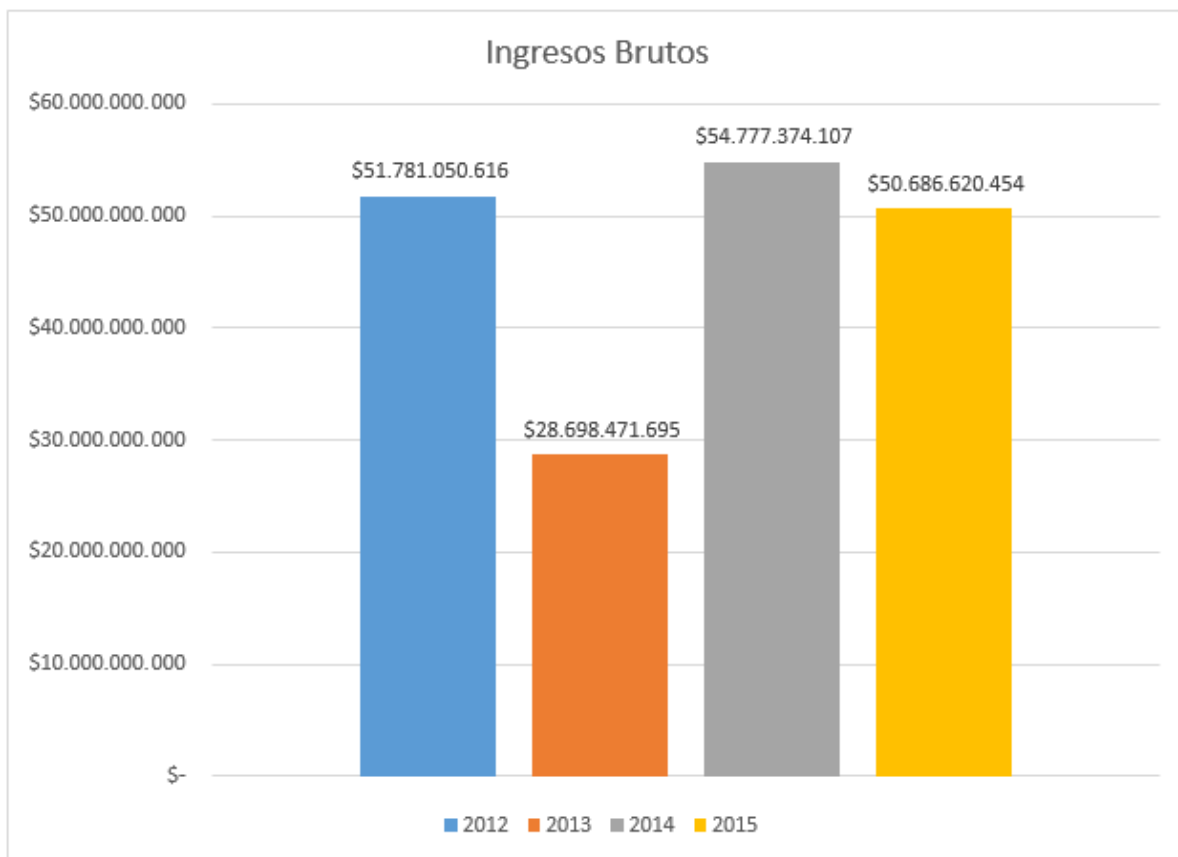
Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera

Teniendo como referente la vigencia 2015, a pesar que en la mayoría de los casos la cantidad de asociados fue menor en relación con años anteriores, en relación con el comportamiento de los ingresos brutos se observa que en la vigencia 2014 en los meses de febrero, noviembre y diciembre fueron superiores los ingresos, siendo excepcional el mes de febrero. En proporciones similares de abril a diciembre de 2012 y de enero a marzo de 2013 fueron mayores los ingresos brutos.

Dado que durante las cuatro (4) vigencias analizadas el número de operadores y de asociados fue similar, en comparación con el 2013, existe una gran diferencia entre 2012, 2014 y 2015, siendo muy superiores las primeras vigencias en mención, superando los \$20.000.000.000 de ingresos.

Confrontando las vigencias 2014 y 2015, la primera supero en \$ 4.090.753.653, lo que porcentualmente equivale al 7.5%, la razón es consecuencia de la cantidad de suscriptores.

Gráfica no. 4. Comportamiento anual de los ingresos brutos por tv comunitaria 2012 - 2015



Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera

### 3.1.1.1 Valor por compensación

Teniendo como referente la Resolución ANTV No. 0433 de 2013 “Por la cual se Reglamenta Parcialmente el Servicio de Televisión Comunitaria Cerrada Sin Ánimo de Lucro”, Capítulo III Aportes y Pago por Compensación, Artículo 12. Pagos por Concepto de Compensación. Las Comunidades Organizadas titulares de licencia para prestar el servicio de Televisión Comunitaria cerrada sin ánimo de lucro, pagaran directamente a la ANTV, una compensación por la explotación del servicio público de televisión, la cual será el resultado de multiplicar el número total de asociados al mes por el Valor de la Compensación por Asociado al Mes.

La fórmula de cálculo es la siguiente:  $PCM_{ij} = NTAM_{ij} \times VCAM_j$

Dónde:

- $PCM_{ij}$ : Pago por concepto de compensación en el mes i en el año j
- $NTAM_{ij}$ : Número total de asociados en el mes i en el año j
- $VCAM_j$ : Valor de compensación por asociado al mes en el año j

El valor de compensación por asociado al mes varía dependiendo del municipio en el cual está autorizado a operar la comunidad organizada. La clasificación de los municipios del país en los (3) grupos que se presentan, fue determinado con base en el Índice Porcentual de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI – establecido en Colombia por el Departamento Nacional de Estadística - DANE -. En el siguiente cuadro se presenta la clasificación.

Tabla no. 3. Criterios de compensación operadores comunitarios.

Grupo	Municipios con NBI en el rango	Valor de Compensación por Asociado al Mes
1	0 a 20,00	\$ 979,93
2	20,01 a 50,00	\$ 851,57
3*	50,01 a 100	\$ 380,22

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera

Nota: \* El Grupo 3 también incluye los municipios que a 30 de noviembre de 2012 no tienen recepción de la señal de televisión pública abierta radiodifundida, según informe de Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC)

El Valor de Compensación por Asociado al Mes será actualizado anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor que publique el DANE, como se indica a continuación:

$$VCAM_j = VCAM_{j-1} \times \frac{IPC_{j-1}}{IPC_j}$$

Dónde:

- $VCAM_j$ : Valor de compensación por asociado al mes en el año j

- $VCAM_{j-1}$ : Valor de compensación por asociar al mes en el año j-1
- $IPC_j$ : Variación del índice de precios al consumidor a 31 de diciembre del año j
- $IPC_{j-1}$ : Variación del índice de precios al consumidor a 31 de diciembre del año j-1

Tabla no. 4. Valor compensación comunitaria

MES	Valor
ENERO	\$ 309.795.956
FEBRERO	\$ 303.220.101
MARZO	\$ 297.185.675
ABRIL	\$ 296.235.986
MAYO	\$ 279.472.793
JUNIO	\$ 278.474.302
JULIO	\$ 147.592.068
AGOSTO	\$ 145.238.505
SEPTIEMBRE	\$ 141.862.479
OCTUBRE	\$ 141.940.649
NOVIEMBRE	\$ 154.218.866
DICIEMBRE	\$ 155.201.418

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera

El valor por compensación de televisión comunitaria se fue reduciendo mes a mes durante la vigencia 2015 evidenciándose un salto de más de \$100.000.000 entre los meses de junio y julio, la variación entre el mayor valor (\$309.795.956 - enero) y el menor (\$141.862.479 - septiembre) porcentualmente equivale al 218%.

### 3.1.2 Televisión por suscripción

Es un servicio de televisión que se contrata, por una vigencia estimada, mediante acuerdo que se lleva a cabo entre un concesionario y un televidente. Dicho acuerdo comprende, por un lado, la programación, distribución y recepción de la señal y por otro, la facturación y atención al cliente. Dado lo anterior, es aquella en la que la señal está destinada a ser recibida únicamente por personas autorizadas para la recepción o en su defecto que tengan un contrato con un operador de televisión por suscripción.

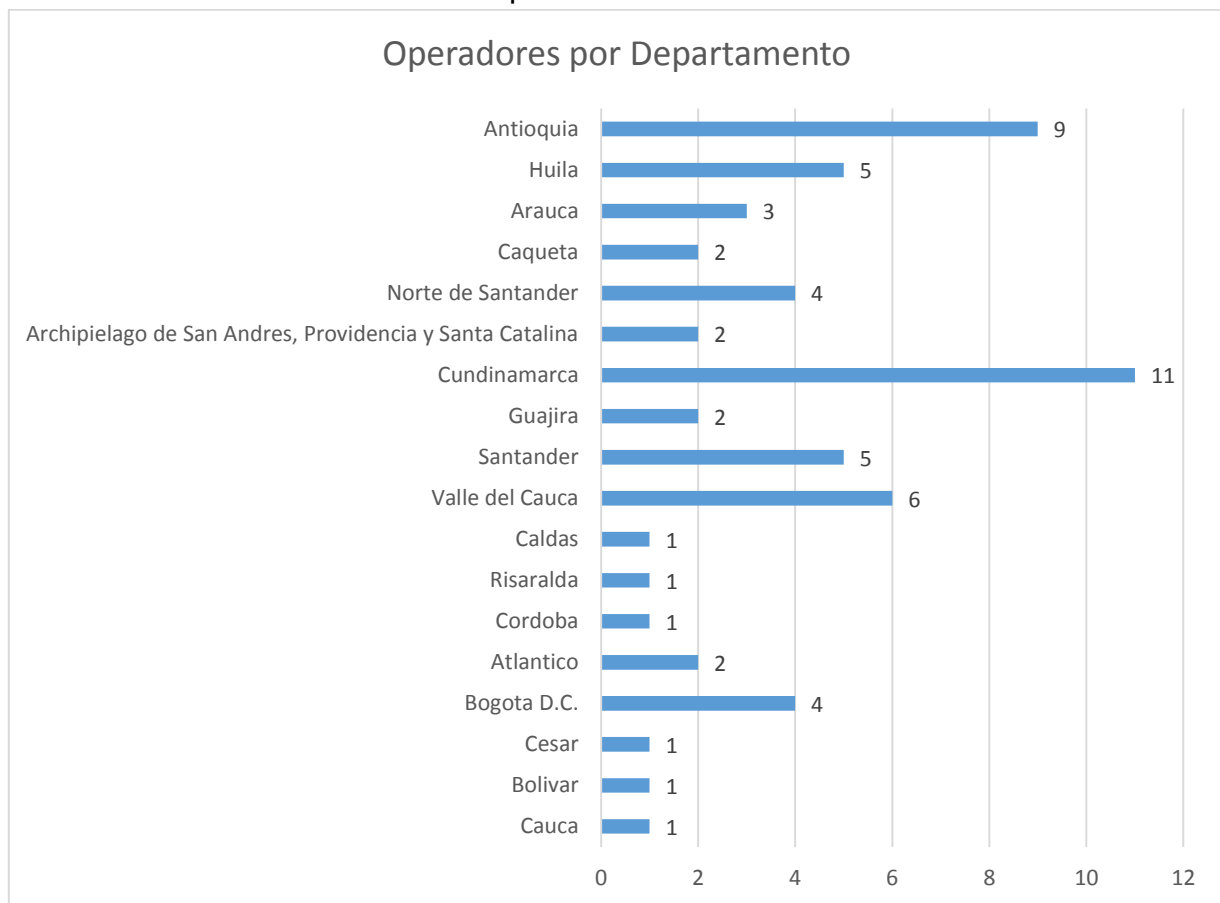
Los usuarios de la televisión por suscripción, son las personas naturales que en razón de su domicilio y/o habitación se beneficia con la señal de televisión por suscripción suministrada por el operador. El usuario puede tener o no la calidad de suscriptor. Si el usuario no es suscriptor deberá contar con autorización del mismo para ejercer los derechos que le concede el Acuerdo de la Comisión Nacional de Televisión No. 011 del 24 de noviembre de 2011 “Por medio del cual se desarrolla la protección y efectividad de los derechos de suscriptores y usuarios del servicio público de televisión por suscripción”.

Esta modalidad está dividida en dos grupos, uno que reúne a los concesionarios de Suscripción por Cable y el otro a los concesionarios de suscripción Satelital DBS, el primer grupo lo componen sesenta y uno (61) operadores y el segundo (2) operadores.

### 3.1.2.1 Televisión por suscripción por cable

La siguiente gráfica lo muestra la distribución en el territorio nacional de los operadores por cable durante la vigencia 2015.

Gráfica no. 5. Distribución de los operadores por suscripción por cable por departamento 2015.



Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera

En la Tabla No 5, se muestra el número total de Suscriptores de televisión por cable mes a mes en el periodo comprendido de 2012 a 2015. Se observa que el número de suscriptores ha ido aumentando por vigencia, el gran salto fue del 2012 al 2013 que sumo en más de 2.000.000 en los meses de enero a mayo suscriptores. Para la

vigencia 2015 se discriminan los suscriptores a entidades sin ánimo de lucro - ESAL – y suscriptores sin ESAL que sumados dan el total de suscritores.

Tabla no. 5. Suscriptores de televisión por cable periodo 2012 -2015.

Mes	No. De Suscriptores					
	2012	2013	2014	2015		
	Total, de Suscriptores	Total, de Suscriptores	Total, de Suscriptores	Suscriptores ESAL	Suscriptores Sin ESAL	Total, de Suscriptores
ENERO	1.301.900	3.374.382	3.479.755	8.328	3.523.132	3.531.460
FEBRERO	1.298.921	3.389.958	3.489.871	8.340	3.506.409	3.514.749
MARZO	1.302.937	3.400.466	3.501.540	8.867	3.493.925	3.502.792
ABRIL	1.355.675	3.415.442	3.505.032	8.036	3.468.756	3.476.792
MAYO	1.406.475	3.433.066	3.515.284	8.049	3.473.029	3.481.078
JUNIO	3.226.723	3.406.149	3.527.224	8.129	3.497.166	3.505.295
JULIO	3.248.259	3.414.123	3.534.800	8.209	3.517.879	3.526.088
AGOSTO	3.328.963	3.420.106	3.549.394	8.172	3.533.528	3.541.700
SEPTIEMBRE	3.344.663	3.427.024	3.540.241	8.283	3.551.122	3.559.405
OCTUBRE	3.356.548	3.442.017	3.517.027	8.311	3.574.815	3.583.126
NOVIEMBRE	3.364.686	3.452.794	3.514.948	8.202	3.596.567	3.604.769
DICIEMBRE	3.359.391	3.462.766	3.522.534	8.072	3.615.923	3.623.995

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera

En relación con los ingresos causados de televisión por suscripción por cable hasta el 2013 la cifra no superaba el billón de pesos, en adición, el comportamiento es ascendente desde la vigencia 2012 hasta la 2015.

Tabla no. 6. Ingresos suscripción televisión por cable

Vigencia	Ingresos Brutos Causados			
	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	\$ 666.406.600.511	\$ 973.943.696.975	\$ 1.129.581.917.496	\$ 1.339.437.881.449

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera

### 3.1.2.2 Televisión por suscripción satelital

En la Tabla No. 7, se muestra el número total de Suscriptores de televisión satelital mes a mes en el periodo comprendido de 2012 a 2015. Se observa que el número de suscriptores ha ido aumentando por vigencia, entre el 2012 y el 2014 aumentaron en promedio por mes 200.000 suscriptores. Comparado el 2014 y el 2015 el mes de mayor variación aumento 185.081 suscriptores y el que menor aumento fue 117.636 suscriptores. Para la vigencia 2015 se discriminan los suscriptores a entidades sin ánimo de lucro - ESAL – y suscriptores sin ESAL que sumados dan el total de suscritores.

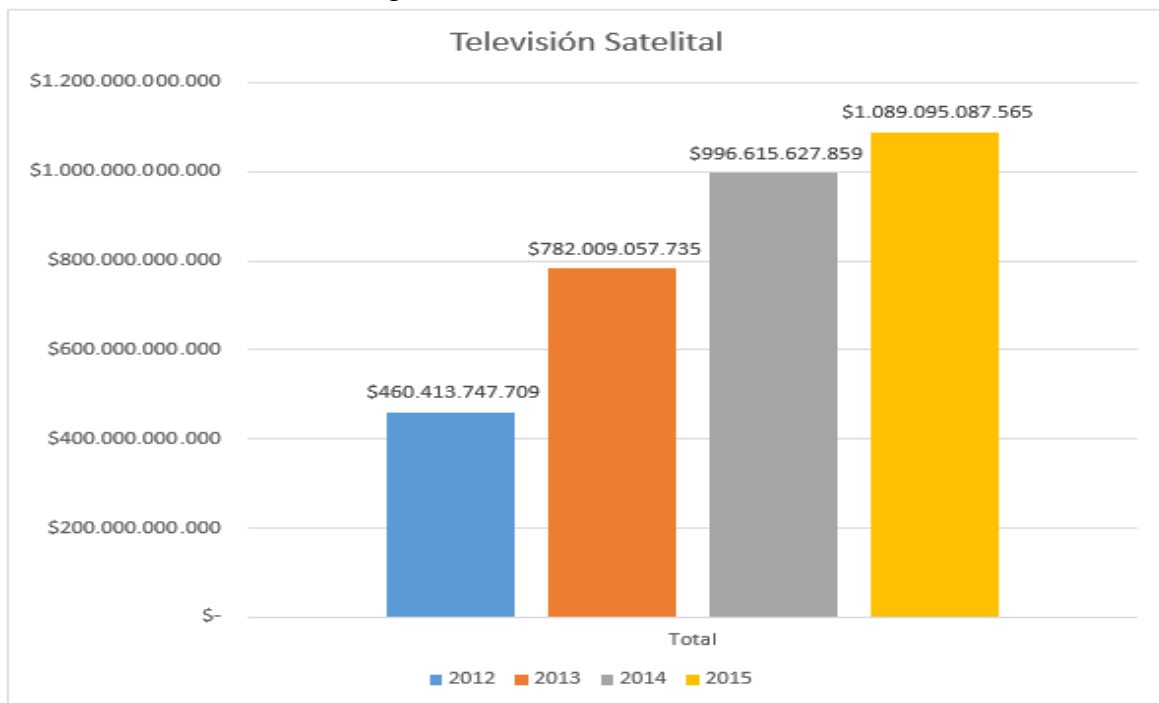
Tabla no. 7. Suscriptores de televisión satelital periodo 2012 -2015.

Mes	No. De Suscriptores					
	2012	2013	2014	2015		
	Total, de Suscriptores	Total, de Suscriptores	Total, de Suscriptores	Suscriptores ESAL	Suscriptores Sin ESAL	Total, de Suscriptores
ENERO	-	975.646	1.221.104	2.655	1.403.530	1.406.185
FEBRERO	-	1.011.818	1.230.123	1.856	1.406.276	1.408.132
MARZO	-	1.058.013	1.277.849	2.336	1.446.776	1.449.112
ABRIL	-	1.069.587	1.286.486	3.784	1.448.635	1.452.419
MAYO	784.082	1.076.982	1.311.802	3.190	1.471.615	1.474.805
JUNIO	816.359	1.112.763	1.373.918	2.837	1.488.717	1.491.554
JULIO	832.614	1.125.918	1.338.113	4.883	1.487.291	1.492.174
AGOSTO	859.617	1.155.126	1.346.185	4.701	1.476.703	1.481.404
SEPTIEMBRE	880.475	1.171.749	1.354.053	4.751	1.474.238	1.478.989
OCTUBRE	911.869	1.190.988	1.373.231	6.004	1.506.363	1.512.367
NOVIEMBRE	934.437	1.204.986	1.379.400	5.707	1.503.657	1.509.364
DICIEMBRE	962.075	1.205.128	1.374.892	4.583	1.502.333	1.506.916

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera

Respecto a los ingresos por televisión satelital, durante la vigencia 2015 fueron superiores los ingresos, en comparación a las vigencias del 2012 al 2013. El comportamiento ha ido en aumento en comparación entre vigencias. Entre el 2012 y el 2013 aumentaron los ingresos el 69%, entre el 2013 y 2014 aumentaron el 27% y finalmente entre el 2014 y el 2015 aumentaron 9%.

Gráfica no. 6. Ingresos brutos televisión satelital 2012 - 2015



Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera



### 3.1.2.3 Valor por compensación

De acuerdo con la Resolución ANTV No. 0114 de 2015 “Por la cual se actualiza el valor de compensación de que trata la Resolución 045 de 2012”, en el Artículo 1 se fija en la suma de MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS Y TECE CENTAVOS M/CTE (\$1.906,13) el valor de la compensación que deben pagar los concesionarios del servicio de televisión por suscripción para el año 2015.

Dado lo anterior, según lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución ANTV No. 045 de 2012 "Por medio del cual se modifica la tarifa de compensación que deben cancelar los operadores del servicio de televisión por suscripción y se dictan otras disposiciones", El valor de la compensación que los operadores del servicio de televisión por suscripción deben pagar por la explotación del servicio a la Autoridad Nacional de Televisión, a partir del 10 de octubre de 2012, será el resultado de multiplicar el número de suscriptores del mes inmediatamente anterior por la tarifa mes por suscriptor correspondiente para cada año.

A partir de 2013, la tarifa mes por suscriptor correspondiente a cada año deberá ser ajustada de acuerdo con la variación del índice de Precios al Consumidor (IPC) reportado por el DANE a 31 de diciembre de cada vigencia, así:

$$TMS_j = TMS_j \times \frac{IPC_{j-1}}{IPC_{2011}}$$

- Dónde:
- $TMS_j$ : Tarifa mes por suscriptor del año que se va a calcular
  - $IPC_{j-1}$ : Índice de Precios al Consumidor a diciembre 31 del año j-1
  - $IPC_{2011}$ : Índice de Precios al Consumidor a diciembre 31 de 2011

Habrà lugar a revisar la tarifa mes por suscriptor en la medida en que el valor absoluto de la variación entre los usuarios promedio reportados a la ANTV en el año inmediatamente anterior y los usuarios proyectados promedio en el modelo para ese mismo año sea mayor o igual al 2%. En este caso, el ajuste corresponderà a la misma proporción en que varían los usuarios, con la siguiente fórmula:

$$TMS_j = TMS_j \times \left( 1 - \left( \frac{UR_{j-1}}{UM_{j-1}} - 1 \right) \right)$$

- Dónde:
- $TMS_j$ : Tarifa mes por suscriptor del año que se va a calcular
  - $UR_{j-1}$ : Usuarios promedio mes reportados a la ANTV en el año j-1
  - $UM_{j-1}$ : Usuarios promedio mes del modelo en el año j-1

Tabla no. 8. Compensación mensual por modalidad.

MES	Valor Compensación 2015	
	Cable	Satelital
ENERO	\$ 6.715.547.599	\$ 2.675.310.639
FEBRERO	\$ 6.683.671.387	\$ 2.680.544.872
MARZO	\$ 6.658.392.294	\$ 2.757.743.137
ABRIL	\$ 6.611.899.874	\$ 2.761.286.633
MAYO	\$ 6.620.044.768	\$ 2.805.089.500
JUNIO	\$ 6.666.053.028	\$ 2.837.688.135
JULIO	\$ 6.705.534.698	\$ 2.834.969.994
AGOSTO	\$ 6.735.363.727	\$ 2.814.787.889
SEPTIEMBRE	\$ 6.768.900.178	\$ 2.810.089.279
OCTUBRE	\$ 6.814.062.116	\$ 2.871.323.705
NOVIEMBRE	\$ 6.855.524.256	\$ 2.866.165.717
DICIEMBRE	\$ 6.892.419.308	\$ 2.863.642.001

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera

- El valor por compensación de televisión por cable no tuvo mayores variaciones, toda vez que no superaron el 4% los valores entre el mes con mayor (diciembre) y menor cuantía (abril).
- El valor por compensación de televisión satelital tuvo comportamiento constante, dado que no se evidenciaron grandes variaciones en las cuantías, comparados mes a mes, la diferencia entre el mes (enero) con menor valor y el de mayor valor (octubre) es de 7%.

### 3.1.2.4 Pauta publicitaria

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 3 de la Resolución ANTV No. 045 de 2012 "Por medio del cual se modifica la tarifa de compensación que deben cancelar los operadores del servicio de televisión por suscripción y se dictan otras disposiciones", a continuación, se relacionan los ingresos por concepto de pauta publicitaria durante la vigencia 2015 de televisión por suscripción.

Tabla no. 9. Comportamiento de la pauta publicitaria - televisión por suscripción

MES	Valor Pauta Publicitaria 2015	
	Cable	Satelital
ENERO	\$ 40.881.721	\$ -
FEBRERO	\$ 46.318.876	\$ 22.827.279
MARZO	\$ 50.736.347	\$ 36.864.152
ABRIL	\$ 41.140.965	\$ 43.310.062
MAYO	\$ 47.459.276	\$ 34.859.323
JUNIO	\$ 54.652.521	\$ 141.092.080
JULIO	\$ 63.922.961	\$ 43.825.981
AGOSTO	\$ 46.546.822	\$ 25.503.962
SEPTIEMBRE	\$ 48.689.845	\$ 27.590.729

MES	Valor Pauta Publicitaria 2015	
	Cable	Satelital
OCTUBRE	\$ 60.264.337	\$ 49.522.888
NOVIEMBRE	\$ 46.778.138	\$ 74.541.522
DICIEMBRE	\$ 68.843.462	\$ 42.939.200

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera

## 3.2 TELEVISIÓN ABIERTA

Es aquella en la que la señal puede ser recibida libremente por cualquier persona ubicada en un área de servicio cubierta por una determinada estación o antena.

### 3.2.1 Televisión privada

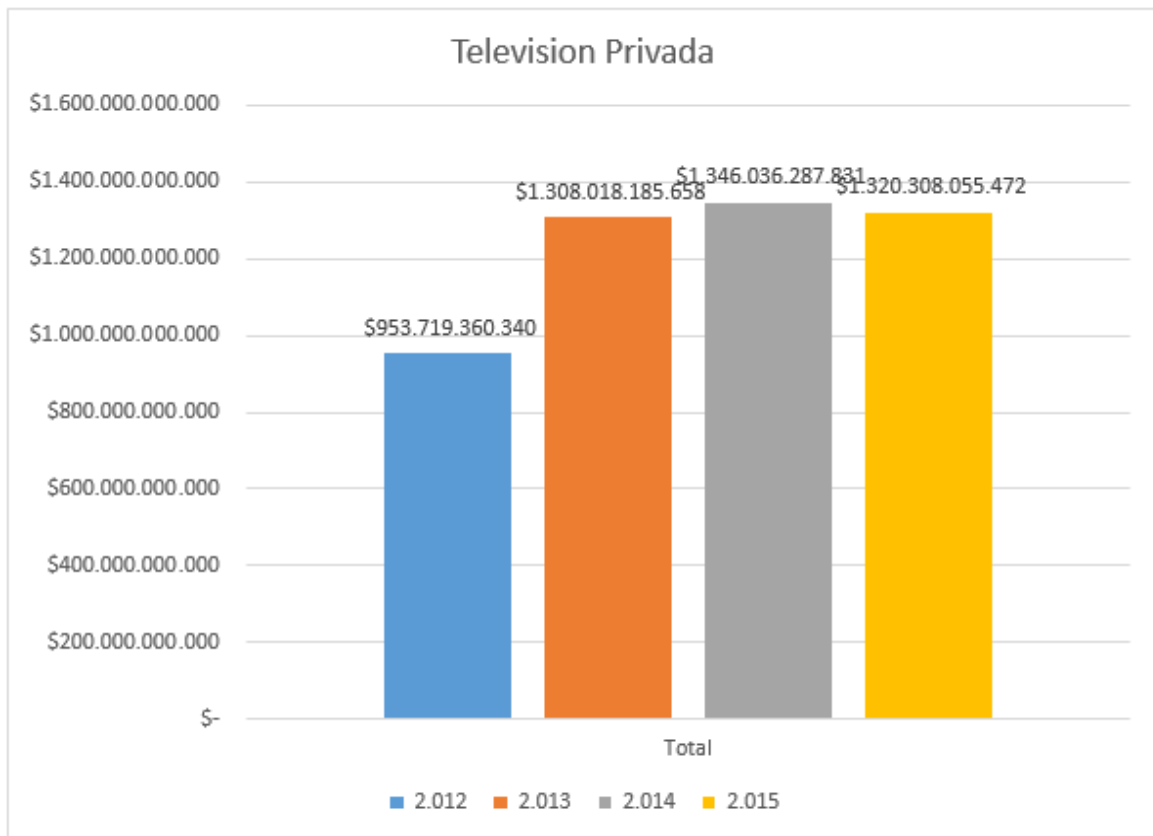
Es aquella autorizada como alternativa privada y abierta al público para cubrir de manera permanente las necesidades del servicio en todo el territorio nacional. En la actualidad la componen dos (2) operadores RCN Televisión y Caracol Televisión.

Conforme a la Resolución CNTV No. 429 de 1997 “Por la cual se fijan las tarifas por la asignación y el uso de las frecuencias para los Canales Nacionales de Operación Privada”, en el Artículo 1 establece las tarifas anuales para las frecuencias asignadas a cada uno de los Canales nacionales de Operación Privada N1 (RCN Televisión) y N2 (Canal Caracol) en el Plan de Utilización de Frecuencias de Televisión y de las cuales harán uso los operadores privados del servicio público de televisión.

Las tarifas de que trata el precitado artículo son ajustadas anualmente durante el término de ejecución de los contratos de concesión. El reajuste de las tarifas no podrá ser inferior al índice de precios al consumidor que certifique el DANE, anualmente.

En la siguiente gráfica se observa, el comportamiento de los ingresos brutos causados desde la vigencia 2012 a la vigencia 2015, son similares, exceptuando el 2012 que no supera el billón. Comparando los ingresos de 2014 y 2015, fueron superiores 2%.

Gráfica no. 7. Comportamiento anual ingresos brutos causados televisión privada 2012 - 2015



Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera

### 3.2.2 Aportes de los canales privados al fondo para el desarrollo de la televisión y los contenidos

Fueron celebrados los Contratos Nos. 136 y 140 de 1997 entre la CNTV y Caracol Televisión S.A., y TRR Televisión S.A., respectivamente. Siendo estipulado, en los dos (2) contratos mencionados, en la Cláusula 15. OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO, numeral 14: “Destinar el uno punto cinco por ciento (1.5%) de la facturación bruta anual para el Fondo de Desarrollo de la Televisión Pública, que será pagadero trimestralmente, dentro de los (15) días siguientes a cada trimestre.”

De acuerdo con lo anterior, el comportamiento de los ingresos girados al FONTV por parte de los concesionarios de televisión privada compuesto por la compensación, el cobro por el uso de la frecuencia UHF y VHF y el porcentaje de los ingresos brutos causados ha venido presentando un comportamiento estable con tendencia al crecimiento tal como lo muestra la siguiente tabla.

Durante la vigencia 2015, los recursos aportados por los operadores privados de televisión pública se resumen en la siguiente Tabla.

Tabla no. 10. Aportes Fondo de Desarrollo de la Televisión Pública

MES	Valor Compensación 2015
	Privada
ENERO	\$ 1.065.284.448
FEBRERO	\$ 1.577.924.770
MARZO	\$ 1.838.176.336
ABRIL	\$ 1.579.049.658
MAYO	\$ 1.582.332.056
JUNIO	\$ 1.928.221.814
JULIO	\$ 1.672.429.219
AGOSTO	\$ 1.553.866.236
SEPTIEMBRE	\$ 1.681.947.641
OCTUBRE	\$ 1.845.840.792
NOVIEMBRE	\$ 1.871.41.066
DICIEMBRE	\$ 1.608.132.764

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera

### 3.2.3 Televisión pública

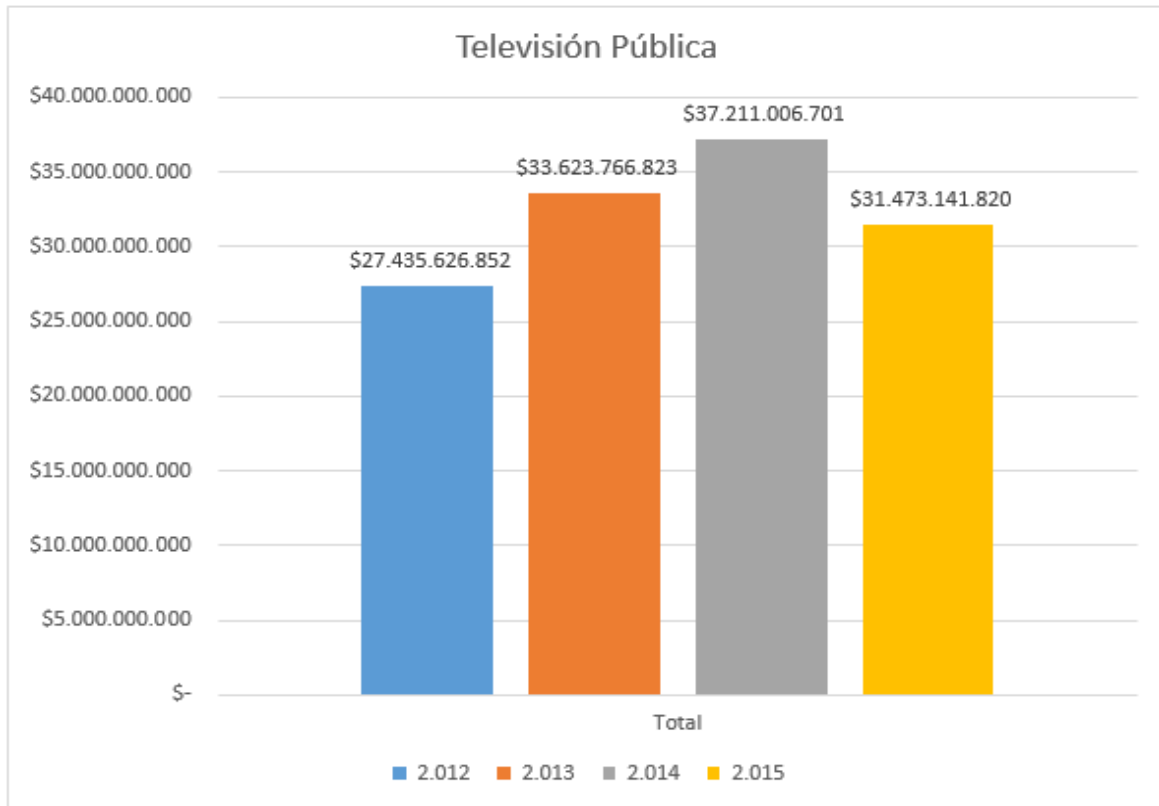
Se refiere a las señales de televisión operadas por Inravisión o el ente público pertinente, autorizadas para cubrir todo el territorio nacional.

Respecto al comportamiento de los ingresos de:

1. CMI Televisión
2. Consorcio Jorge Barón Televisión y Sporsat
3. Unión Temporal Colombiana de TV y NTC SA
4. Unión Temporal RTI SA y Programar SA

Durante la vigencia 2015, es evidente que fueron inferiores los ingresos respecto a las vigencias 2013 y 2014, para el primer caso porcentualmente equivale a 6% y para el segundo al 15%. Los canales regionales no generan ingresos, la ANTV efectúa giros financieros para su funcionamiento.

Gráfica no. 8. Comportamiento ingresos brutos causados televisión pública 2012 - 2015



Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera

### 3.2.3.1 Pauta publicitaria

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 3 de la Resolución ANTV No. 045 de 2012 "Por medio del cual se modifica la tarifa de compensación que deben cancelar los operadores del servicio de televisión por suscripción y se dictan otras disposiciones", a continuación, se relacionan los valores de pauta publicitaria durante la vigencia 2015 de televisión pública.

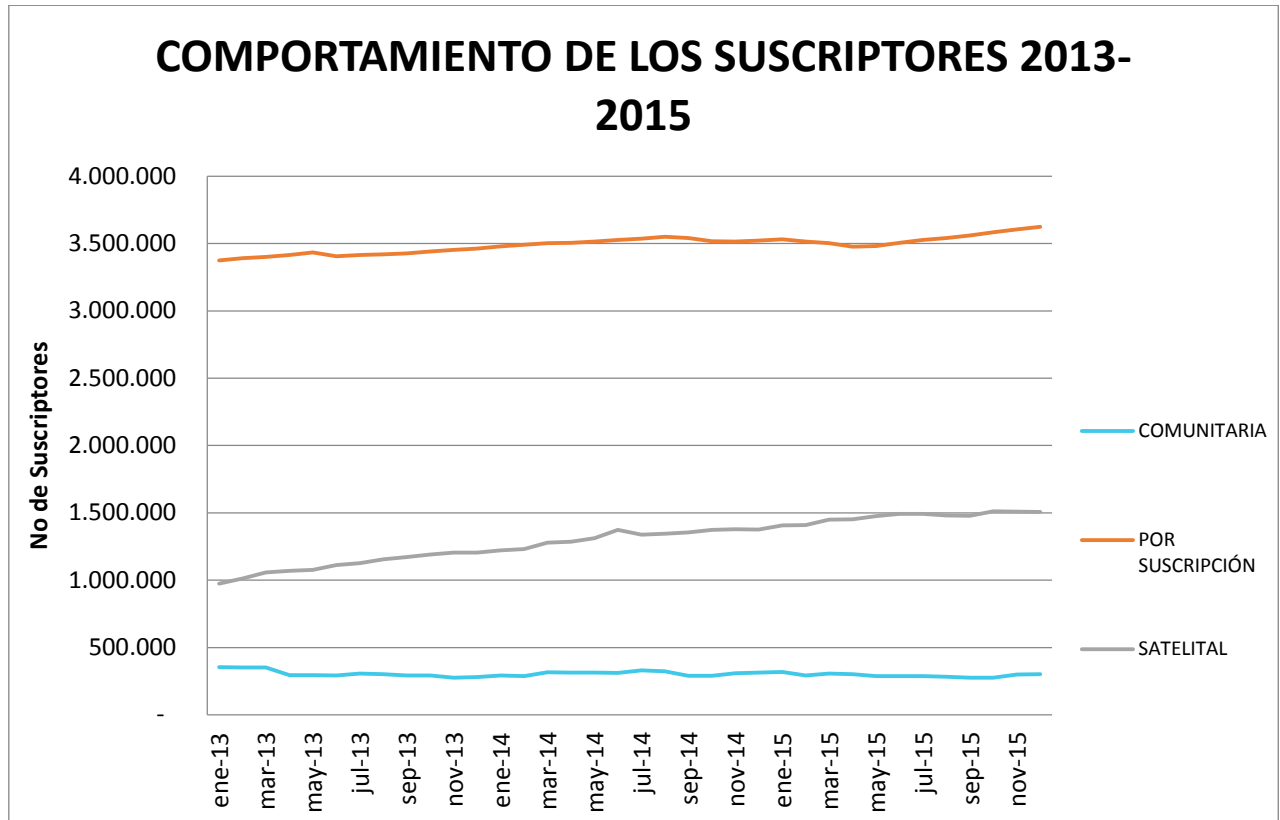
Tabla no. 11. Comportamiento de la pauta publicitaria.

MES	Valor Pauta Publicitaria 2015
	Publica
MARZO	\$ 617.123.466
JUNIO	\$ 688.483.437
SEPTIEMBRE	\$ 782.299.825
DICIEMBRE	\$ 822.842.902

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera

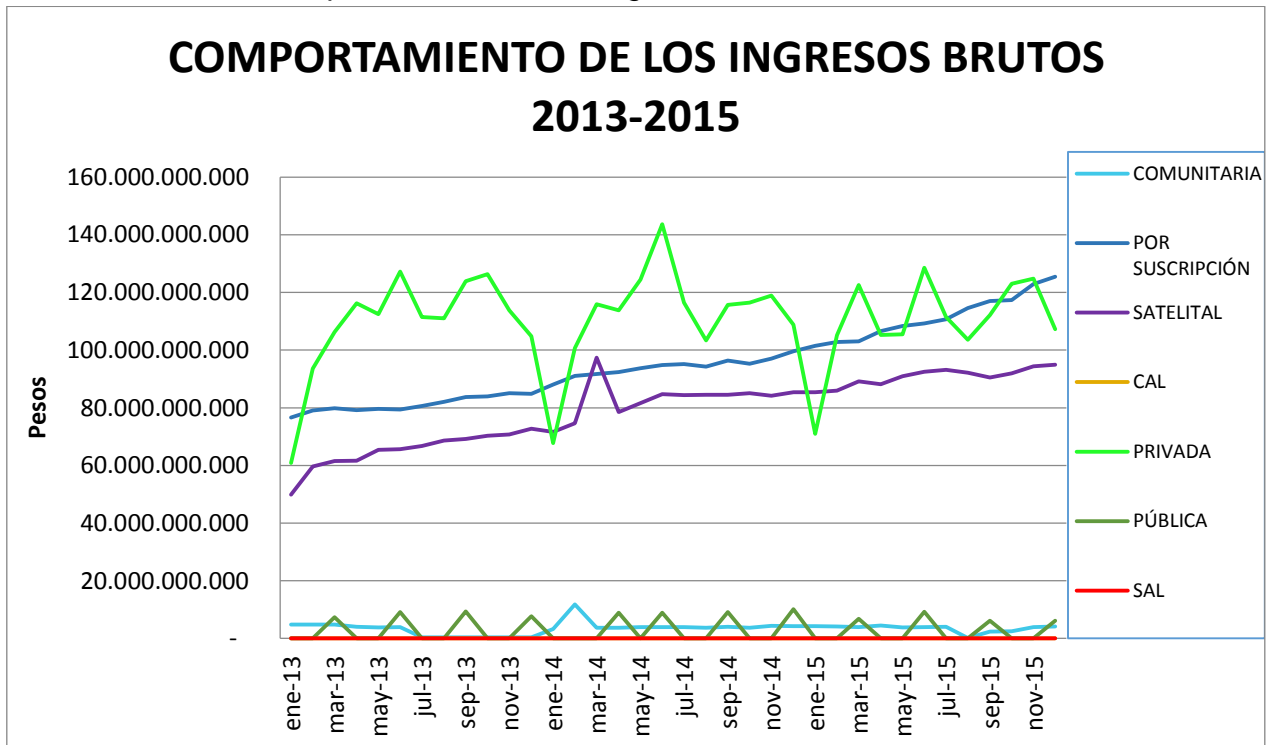
En conclusión es posible evidenciar el comportamiento de los dos (2) principales factores que determinan el estado actual del sector: el comportamiento del número de suscriptores y el comportamiento de los ingresos brutos de los operadores.

Gráfica no. 9. Comportamiento de la suscripción de televisión 2012 - 2015



De acuerdo con la gráfica anterior se evidencia el crecimiento sostenido del número de suscriptores de televisión satelital a pesar de restricciones legales y jurisprudenciales que han establecido el cobro por parte de los canales privados de sus canales con calidad de Alta Definición, cuya audiencia acapara la mayor parte de la parrilla televisión entre los colombianos. Entre tanto en el grupo de Televisión por Suscripción dentro del cual Telmex, UNE-EPM, HV TV y ETB tienen el 96%, mientras los demás operadores cubren el 4% de los suscriptores, muestra un comportamiento estable con tendencia al incremento en el último semestre de 2015. En cuanto al grupo de operadores de Televisión Comunitaria, el comportamiento es ciertamente inestable e impredecible, por lo cual la Autoridad Nacional de Televisión ha iniciado un proceso de depuración de los operadores con el fin de revisar en términos de calidad el nivel de cumplimiento de los parámetros mínimos para su operación, sus coberturas, nivel tecnológico y cumplimiento de estándares técnicos, y el cumplimiento de los parámetros normativos vigentes. Este ejercicio permitirá evaluar con mayor nivel de precisión los factores que inciden en el comportamiento de la asociación a operadores de televisión comunitaria, sus dificultades y proyección.

Gráfica no. 10. Comportamiento de los Ingresos Brutos de televisión 2012 - 2015



El comportamiento de los ingresos brutos por modalidad de prestación del servicio público de televisión nos muestra con respecto a los operadores privados que el volumen de ingresos brutos obedece estrictamente a la emisión de eventos de gran audiencia gracias a los cuales se disparan los ingresos percibidos principalmente por la pauta publicitaria de los mismos, los cuales suceden generalmente entre los meses de marzo y noviembre de cada año, mientras durante los meses de diciembre, enero y febrero se reduce considerablemente el volumen de los ingresos brutos.

Caso diferente ocurre con los ingresos percibidos por los operadores de televisión por satélite, los cuales presentan un comportamiento creciente año a año y solo sufrieron una alteración en su tendencia (incremento) como resultado del desarrollo del Mundial de Fútbol en 2014.

Las anteriores cifras evidencian que los nuevos actores en materia de emisión de contenidos audiovisuales, como los denominados OTT, Broadcast, IPTV y otras formas a través de las cuales el televidente puede acceder a dichos contenidos ya



sea en modalidad Streaming o bajo demanda (VOD), no han afectado hasta ahora a la industria de la televisión nacional, pues se comportan como oferentes de contenidos en segundas pantallas (Second Screen), es decir que aunque los colombianos están adquiriendo estos servicios, especialmente en estratos socioeconómicos altos, los mismos proveen un complemento de la oferta de entretenimiento familiar y no han desencadenado como pasó en los Estados Unidos durante los primeros años de esta década, el fenómeno de sustitución de señal por corte de cable (Cord Cutting), muy lesivo para la industria, no obstante lo anterior, es importante denotar que existe una disminución en el crecimiento del sector de la televisión por suscripción que podría ser el reflejo de una incipiente migración hacia estas nuevas plataformas.

Resulta concluyente que el papel de los nuevos servicios de contenidos audiovisuales con los OTT, Broadcast, IPTV, televisión por demanda, entre otros, se han convertido hasta ahora en un complemento de lo que demandan y ven los televidentes y no en sustitutos del servicio de televisión tradicional.

También es posible anotar que cada vez más la atención del servicio de televisión se concentra en los contenidos audiovisuales y en la calidad de su imagen. Estos factores empiezan a segmentar los gustos y preferencias de los televidentes, de tal forma que las nuevas audiencias empiezan a girar en torno a productos audiovisuales emitidos bien sea por la televisión tradicional o por las nuevas plataformas de contenidos audiovisuales, con características de calidad y disponibilidad.

### 3.2.4 Ingresos del Fondo Para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos – FONTV.

Durante el año 2015, se ejecutaron los ingresos desagregados en la siguiente Tabla:

Tabla no 12. Ejecución de ingresos 2015

CONCEPTO	TOTAL INGRESOS
<b>Ingresos</b>	<b>282.180.068.344</b>
<b>Caja inicial</b>	<b>281.381.342.282</b>
Recaudo en Bancos	281.381.342.282
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>197.991.641.444</b>
<b>Televisión abierta</b>	<b>37.855.481.302</b>
TV PRIVADA NACIONAL	25.845.264.065
Concesión	5.174.977.694
Compensación	15.027.791.685
Frecuencias	5.642.494.686

TV PUBLICA	12.010.217.237
Concesión	12.010.217.237
<b>Televisión Cerrada</b>	<b>159.357.810.336</b>
TV POR SUSCRIPCION	<b>109.544.095.973</b>
Compensación	81.016.001.652
Concesión	28.528.094.322
TV SATELITAL	47.072.009.561
Compensación	33.784.724.608
Concesión	13.287.284.953
TV LOCAL	105.753.038
Frecuencias	105.753.038
COMUNITARIA	2.635.951.764
Compensación	2.635.951.764
<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>80.900.846</b>
<b>MULTAS</b>	<b>483.738.002</b>
<b>SANCIONES</b>	<b>33.524.974</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>180.185.983</b>
<b>Recursos de Capital</b>	<b>84.188.426.900</b>

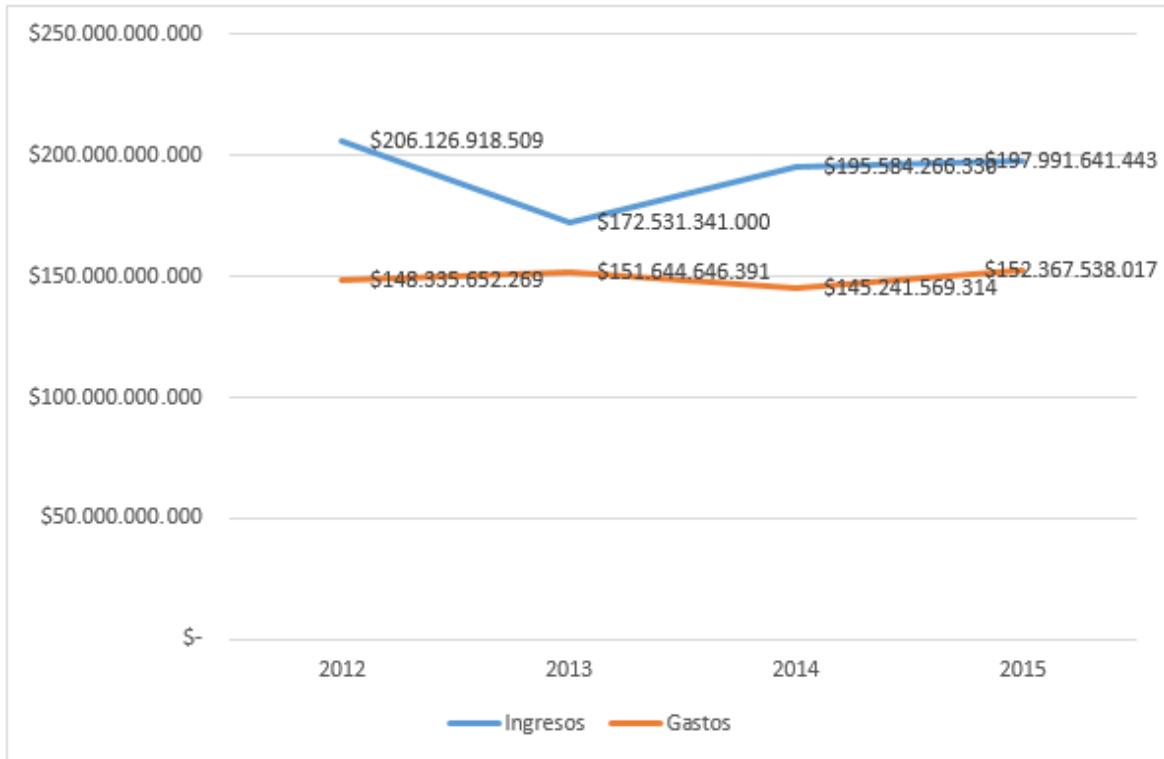
Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera

#### 4. FINANCIACIÓN DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA

Una de las principales funciones de la Autoridad Nacional de Televisión es la financiación de la Televisión Pública. En cumplimiento de esta importante tarea la ANTV desde su creación ha destinado la mayor parte de los recursos del FONTV a la financiación y el fortalecimiento de los operadores públicos, incluyendo los gastos requeridos para el funcionamiento de RTVC, su fortalecimiento tecnológico y el de los canales regionales, al igual que a la producción de contenidos digitales y audiovisuales emitidos por dichos canales.

De tal forma, la ANTV ha destinado desde su creación en el 2012 el 77,38% de los recursos del FONTV para la financiación de la Televisión Pública a través del Operador Nacional (RTVC) y de los Operadores Regionales (8 Canales Regionales), tal como lo muestra la siguiente gráfica.

Gráfica no. 11. Ingresos ANTV vs financiación televisión pública 2012 - 2015



Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera

#### 4.1 EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DEL FONTV

La ejecución de los recursos del FONTV para la vigencia 2015, en cuanto al compromiso de los recursos disponibles se desarrolló según la siguiente distribución:

Tabla no. 13. Ejecución de gastos ANTV 2015.

APROPIACIÓN	DESCRIPCION	COMPROMETIDO
<b>A</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 16.767.304.563,42</b>
A-1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 8.492.743.032,00
A-2	GASTOS GENERALES	\$ 1.984.612.979,92
A-3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 6.289.948.551,50
<b>C</b>	<b>INVERSION</b>	<b>\$ 173.964.938.066,94</b>
C-213	ADQUISICIÓN, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	\$ 282.237.600,00
C-213-400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	\$ 282.237.600,00
C-213-400-1	IMPLEMENTACIÓN PROYECTO DTH SOCIAL	\$ 0,00
C-213-400-2	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE MONITOREO FIJO Y MOVIL A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	\$ 282.237.600,00

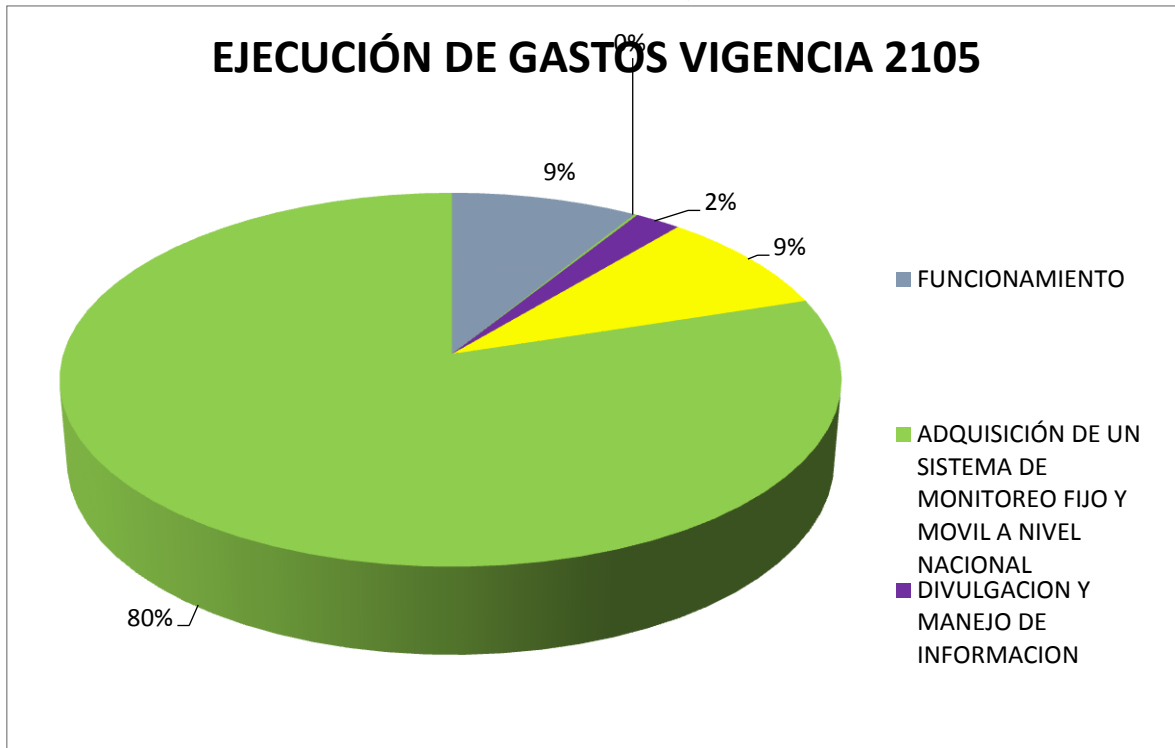
<b>APROPIACIÓN</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>COMPROMETIDO</b>
C-310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA y CAPACITACION DEL RECURSO HUMAN	\$ 4.141.163.359,00
C-310-400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	\$ 4.141.163.359,00
C-310-400-1	DIVULGACION Y MANEJO DE INFORMACION GENERADA POR LA ANTV A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	\$ 4.141.163.359,00
C-520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTAD	\$ 17.173.999.090,94
C-520-400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	\$ 17.173.999.090,94
C-520-400-1	AGENDA ESTRATEGICA SECTOR TV	\$ 17.173.999.090,94
C-630	TRANSFERENCIAS	\$ 152.367.538.017,00
C-630-400	INTERSUBSECTORIAL DE COMUNICACIONES	\$ 152.367.538.017,00
C-630-400-1	INVERSIONES DEL OPERADOR PÚBLICO DE TV	\$ 131.350.886.373,00
C-630-400-1	INVERSIONES DEL OPERADOR PÚBLICO DE TV	\$ 21.016.651.644,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 190.732.242.630,36</b>

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera ANTV.

Como se aprecia en la Tabla anterior, la participación destinada a financiar los gastos de Funcionamiento de la ANTV (incluyendo la transferencia para la Comisión de Regulación de Comunicaciones por valor de \$3.118.915.000), representan solo el 8,8% del total de los gastos del FONTV.

De otra parte, los recursos destinados a cubrir los gastos de Inversión de la ANTV llegan al 91,2% del total de los gastos del FONTV, los cuales se encuentran distribuidos así:

Gráfica no. 12. Distribución de los gastos del FONTV 2015



De acuerdo con lo anterior, la ejecución de los recursos destinados a la financiación del Sector Televisión, se realizó a través de las transferencias realizadas a los operadores públicos de televisión a nivel Nacional y Regional tal como se analiza a continuación.

#### **4.2 EJECUCIÓN RECURSOS DESTINADOS A LA OPERACIÓN DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA**

En el presupuesto de la vigencia 2015, se apropiaron recursos por valor de \$152.367.538.017 con destino los operadores públicos del servicio de televisión. De los recursos apropiados, la ANTV asignó la suma de \$152.367.538.017, el 99,97%.

De los recursos asignados, \$143.413.872.044 se destinó al fortalecimiento de los operadores públicos y \$8.999.127.956 a la programación del 25% de Canal Uno por parte de RTVC.

De los recursos asignados a los operadores públicos, \$67.646.671.049 se asignaron a RTVC para la financiación de la operación, el mantenimiento y transporte satelital para la operación de la red pública de televisión, la programación del canal Señal Colombia Educativo y Cultural e Institucional, mientras \$57.137.609.647 se entregaron a los operadores regionales de televisión. Otros \$8.063.165.382 se

destinaron a proyectos especiales y planes de inversión adicionales, \$6.254.000.000 para la operación del proyecto Acceso Universal de televisión y \$12.000.000.000 para el despliegue de la TDT pública. En la siguiente tabla se detallan los recursos asignados por operador y por proyecto:

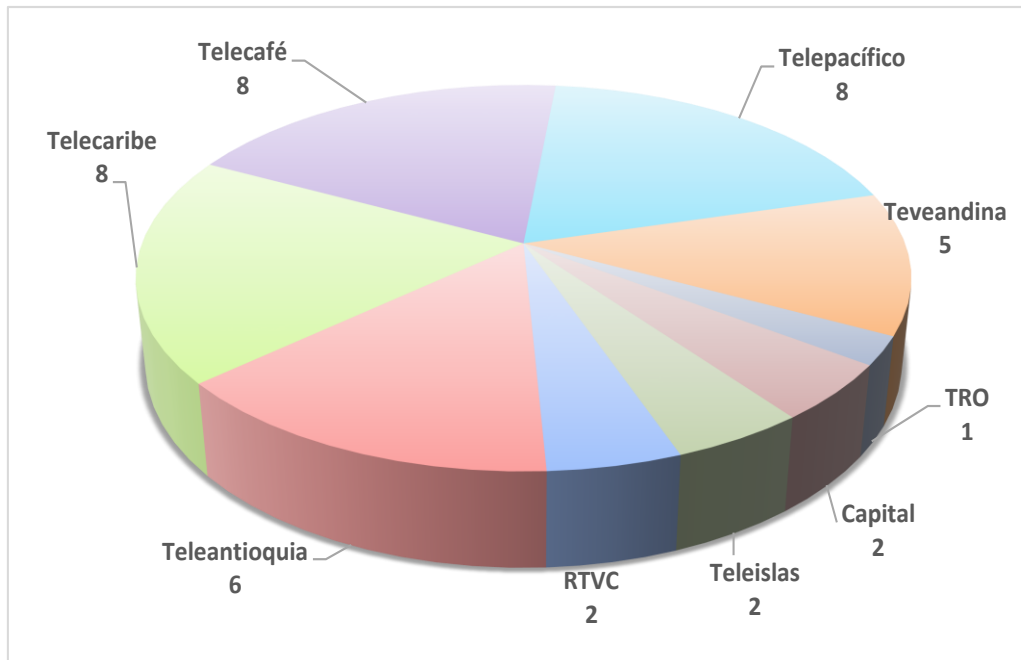
Tabla no. 14. Recursos apropiados y ejecutados por la ANTV

Concepto	Apropiado	Asignado	Saldo
<b>Operadores públicos</b>	<b>143.413.872.044</b>	<b>143.368.421.061</b>	<b>45.450.983</b>
RTVC (planes de inversión)	67.646.671.049	67.646.671.049	0
Operación (funcionamiento, AOM de la red, segmento satelital y programación SCEyC)	61.787.518.043	61.787.518.043	0
Programación Señal Colombia Institucional	5.859.153.006	5.859.153.006	0
Regionales (planes de inversión)	49.440.000.000	49.404.584.630	35.415.370
Teleantioquia	5.677.997.800	5.677.997.800	0
Telecaribe	6.328.765.700	6.328.765.700	0
Telecafé	8.455.968.700	8.455.968.700	0
Telepacífico	6.654.510.300	6.654.510.300	0
Teveandina	6.105.686.700	6.105.686.700	0
Canal TRO	5.875.078.900	5.871.128.120	3.950.780
Canal Capital	5.385.411.700	5.385.149.101	262.599
Teleislas	4.956.580.200	4.925.378.209	31.201.991
Proyectos especiales y PI adicional	8.073.200.995	8.063.165.382	10.035.613
Opex Acceso universal al servicio de TV – RTVC	6.254.000.000	6.254.000.000	0
Implementación TDT - RTVC	12.000.000.000	12.000.000.000	0
<b>Canal Uno (RTVC)</b>	<b>8.999.127.956</b>	<b>8.999.127.956</b>	<b>0</b>
<b>Operadores públicos y Canal Uno (RTVC)</b>	<b>152.413.000.000</b>	<b>152.367.549.017</b>	<b>45.450.983</b>

Fuente: ANTV – Coordinación Administrativa y Financiera. Cálculos: Coordinación de Fomento a la Industria

Dicho planes de inversiones fueron susceptibles de modificaciones, incluso luego de su aprobación, de tal forma, los operadores informaron un total de 42 modificaciones, para un promedio de 5 modificaciones por canal, así:

**Gráfica no 13. Modificaciones reportadas al plan de inversión**



Fuente: ANTV – Coordinación Administrativa y Financiera

La posibilidad de modificar los planes de inversión permitió a los operadores públicos ajustar sus parrillas de programación y optimizar la ejecución de los recursos.

#### **4.3 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LOS OPERADORES PÚBLICOS**

Del monto asignado para la financiación de planes de inversión y proyectos especiales, por valor de \$143.368.421.061, se desembolsaron un total de \$136.312.983.235, debido a los siguientes factores:

- RTVC no solicitó el desembolso de recursos previsto en la Resolución 0906 del 15 de octubre de 2015 por \$234.397.613 para financiar el diferencial cambiario del segmento satelital estimado por ese operador.
- El operador público de Televisión RTVC no ejecutó los componentes de capex y opex del proyecto “Acceso universal al servicio de televisión”. Es de advertir que el componente capex de dicho proyecto fue financiado mediante la Resolución 2363 de 2014, por valor de \$5.752.200.000, recursos que fueron reintegrados por RTVC a la ANTV el pasado 26 de febrero de 2016, por solicitud de la ANTV.

En 2015, los operadores públicos ejecutaron \$122.573.345.328 de los recursos desembolsados, es decir el 85,50%. La diferencia entre el monto desembolsado y el ejecutado se explica principalmente porque los recursos destinados para la

financiación de la Fase III de TDT fueron asignados hasta el 15 de diciembre de 2015 (Resolución 1147 de 2015), una vez se contó con la aprobación para la asunción de vigencias futuras por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, recursos que serán comprometidos por RTVC en 2016.

Tabla no. 15. Recursos asignados y ejecutados por operador

Operador	Adjudicado	Ejecutado	Saldo
<b>RTVC</b>	<b>67.976.800.414</b>	<b>65.849.000.916</b>	<b>2.127.799.498</b>
<b>Regionales</b>	<b>57.137.609.647</b>	<b>56.724.344.412</b>	<b>413.265.235</b>
Teleantioquia	6.736.355.338	6.644.464.118	91.891.220
Telecaribe	7.584.756.674	7.557.297.497	27.459.177
Telecafé	9.118.963.220	9.118.963.220	0
Telepacífico	7.286.234.408	7.243.825.588	42.408.820
Teveandina	7.297.773.340	7.272.822.265	24.951.075
TRO	7.246.478.156	7.233.261.661	13.216.495
Canal Capital	6.059.996.860	5.949.631.559	110.365.301
Teleislas	5.807.051.651	5.704.078.504	102.973.147
<b>Fase III TDT</b>	<b>12.000.000.000</b>	<b>0</b>	<b>12.000.000.000</b>
<b>DTH social</b>	<b>6.254.000.000</b>	<b>0</b>	<b>6.254.000.000</b>
<b>Total</b>	<b>143.368.410.061</b>	<b>122.573.345.328</b>	<b>20.795.064.733</b>

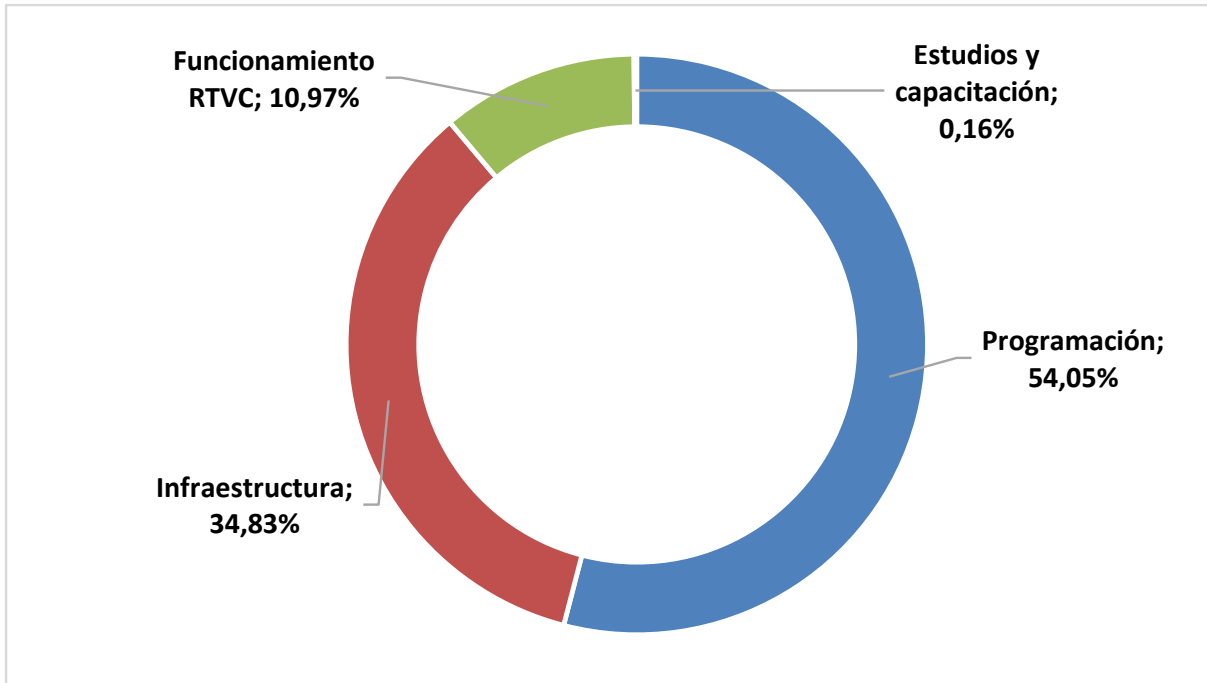
Fuente: ANTV – Coordinación Administrativa y Financiera y ejecución operadores. Cálculos: Coordinación de Fomento a la Industria

Sin incluir los recursos para la fase III de TDT (desembolsados en diciembre de 2015) y los destinados para el opex de DTH social, el saldo de capital asciende a la suma de \$2.541.064.733 explicado en su mayor parte por los recursos no ejecutados por RTVC para AOM de la red, el segmento satelital y la programación del canal Señal Colombia Institucional (programas institucionales de la Procuraduría General de la Nación). El único operador que en principio ejecutó el 100% del valor asignado y desembolsado fue el canal Telecafé, que presta sus servicios en los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas.

Del monto desembolsado y ejecutado, \$66.249.995.054 se destinó para la línea de inversión de programación, \$42.689.275.426 para el fortalecimiento de la infraestructura (incluidos AOM de la red y segmento satelital), \$13.441.180.528 para el funcionamiento de RTVC (servicios personales, gastos generales y transferencias), \$192.894.320 para estudios y capacitación. Es importante anotar que durante la vigencia 2015 ningún operador destinó recursos para la conservación del archivo audiovisual.



Gráfica no. 14. Distribución de los recursos asignados por línea de inversión



Fuente: ANTV – Coordinación Administrativa y Financiera y operadores públicos del servicio de televisión. Cálculos: Coordinación de Fomento a la Industria

La distribución de los recursos por operador y por línea de inversión se presenta a continuación:

Tabla no. 16. Ejecución por línea de inversión

Operador	Programación	Infraestructura	Funcionamiento	Estudios y capacitación	Total Ejecutado
<b>RTVC</b>	<b>22.099.324.978</b>	<b>30.308.495.410</b>	<b>13.441.180.528</b>	<b>0</b>	<b>65.849.000.916</b>
<b>Regionales</b>	<b>44.150.670.076</b>	<b>12.380.780.016</b>	<b>0</b>	<b>192.894.320</b>	<b>56.724.344.412</b>
Teleantioquia	6.421.682.314	222.781.804	0	0	6.644.464.118
Telecaribe	5.605.120.839	1.859.162.338	0	93.014.320	7.557.297.497
Telecafé	5.445.545.620	3.623.417.600	0	50.000.000	9.118.963.220
Telepacífico	6.843.570.284	350.375.304	0	49.880.000	7.243.825.588
Teveandina	6.251.064.518	1.021.757.747	0	0	7.272.822.265
TRO	4.625.903.948	2.607.357.713	0	0	7.233.261.661
Canal Capital	4.334.008.049	1.615.623.510	0	0	5.949.631.559
Teleislas	4.623.774.504	1.080.304.000	0	0	5.704.078.504
<b>Total</b>	<b>66.249.995.054</b>	<b>42.689.275.426</b>	<b>13.441.180.528</b>	<b>192.894.320</b>	<b>122.573.345.328</b>

Fuente: ANTV – Coordinación Administrativa y Financiera y ejecución operadores. Cálculos: Coordinación de Fomento a la Industria

En relación con la programación, los recursos ejecutados financiaron la realización de 18.752 capítulos, de los cuales fueron emitidos 16.734 al 31 de diciembre de 2015. Conforme a la reglamentación del FONTV vigente, durante el primer trimestre de 2016 deben ser emitido un total de 2.018 capítulos financiados en 2015.

Tabla no. 17. Número capítulos propuestos y emitidos

Operador	Propuestos	Emitidos
<b>RTVC</b>	<b>5.249</b>	<b>4.718</b>
<b>Canales regionales</b>	<b>13.503</b>	<b>12.016</b>
Teleantioquia	1.005	953
Telecaribe	2.196	1.798
Telecafé	2.445	2.441
Telepacífico	2.558	1.791
Teveandina	1.624	1.609
TRO	1.435	1.435
Canal Capital	444	415
Teleislas	1.796	1.574
<b>Total</b>	<b>18.752</b>	<b>16.734</b>

Fuente: Informes finales operadores. No se incluye la programación cofinanciada en Canal Institucional

Para RTVC, los recursos asignados y ejecutados por cada uno de los conceptos fueron los siguientes:

Tabla no 18. Ejecución RTVC sin OPEX DHT y Fase III TDT.

Concepto	Asignado	Compromisos	Pagos	Saldo
<b>Funcionamiento y Operación</b>	<b>61.787.518.043</b>	<b>60.066.946.258</b>	<b>55.775.286.170</b>	<b>1.720.571.785</b>
Funcionamiento	13.972.040.097	13.441.180.528	13.441.180.528	530.859.569
Gastos de personal	6.903.873.248	6.903.873.248	6.903.873.248	0
Gastos generales	6.670.803.729	6.443.907.264	6.443.907.264	226.896.465
Transferencias	397.363.120	93.400.016	93.400.016	303.963.104
Operación	47.815.477.946	46.625.765.730	42.334.105.642	1.189.712.216
Señal Colombia Educativa y Cultural	16.379.658.142	16.317.270.320	16.317.270.320	62.387.822
AOM de la red pública de televisión	23.909.494.031	23.559.603.662	23.559.603.662	349.890.369
Segmento satelital	7.526.325.773	6.748.891.748	2.457.231.660	777.434.025
<b>Señal Colombia Institucional</b>	<b>5.859.153.006</b>	<b>5.451.925.293</b>	<b>5.451.925.293</b>	<b>407.227.713</b>
Presidencia de la República	3.419.240.000	3.416.083.400	3.416.083.400	3.156.600
Procuraduría General de la Nación	315.243.134	0	0	315.243.134
Consejo Superior de la Judicatura	100.350.000	100.350.000	100.350.000	0
Fiscalía General de la Nación	146.876.640	146.876.640	146.876.640	0
Contraloría General de la Nación	320.270.216	296.073.815	296.073.815	24.196.401
Congreso de la República	382.454.450	376.590.962	376.590.962	5.863.488
Vicepresidencia de la República	50.303.400	50.303.400	50.303.400	0
Transmisiones especiales (20 de julio, 7 de agosto, Solidaridad y Elecciones)	309.636.043	250.908.953	250.908.953	58.727.090
Necesidades audiovisuales Senado	280.000.000	279.999.536	279.999.536	464
Conversemos en RTVC)	508.302.123	508.302.123	508.302.123	0
Protocolización consulta comunidades negras	26.477.000	26.436.464	26.436.464	40.536
<b>Proyecto especial Mi día de</b>	<b>330.129.365</b>	<b>330.129.365</b>	<b>330.129.365</b>	<b>0</b>

Concepto	Asignado	Compromisos	Pagos	Saldo
Funcionamiento y Operación	61.787.518.043	60.066.946.258	55.775.286.170	1.720.571.785
fiesta				
<b>Total RTVC 2015</b>	<b>67.976.800.414</b>	<b>65.849.000.916</b>	<b>61.557.340.828</b>	<b>2.127.799.498</b>

Fuente: ANTV – Coordinación Administrativa y Financiera y ejecución operadores. Cálculos: Coordinación de Fomento a la Industria

En cuanto a la ejecución de los recursos de los planes de inversión para la línea de inversión en programación por parte de los canales regionales, por valor de \$36.727.943.629, la distribución por género y formato de producción se muestra a continuación:

Tabla no. 19. Formatos de producción planes de inversión canales regionales.

Formato	Compromisos	Participación	Capítulos
Magazín	10.835.155.000	29,50%	5.670
Documental	4.618.635.898	12,58%	415
Noticiero	4.594.702.767	12,51%	2.025
Transmisión	2.947.077.620	8,02%	342
Reportaje	2.367.356.075	6,45%	1.249
Crónica	2.210.629.890	6,02%	364
Dramatizado	1.973.347.424	5,37%	62
Musical	1.339.076.816	3,65%	244
Entrevista	934.584.184	2,54%	181
Infantil	894.666.742	2,44%	119
Cesión derechos	754.602.947	2,05%	1.285
Opinión	585.933.116	1,60%	113
Debate	436.811.104	1,19%	103
Concurso	392.120.155	1,07%	216
Animado	363.032.965	0,99%	53
Humor	330.503.890	0,90%	104
Deportivo	265.103.623	0,72%	304
Reality Shows	223.446.119	0,61%	48
Informativo	208.300.850	0,57%	48
Talk Show	163.839.929	0,45%	202
Café Concierto	104.427.224	0,28%	26
Microprograma	62.872.330	0,17%	40
Periodismo	51.820.111	0,14%	30
Foros - Video experimental	44.031.163	0,12%	5
Charla - Tertulia	25.865.687	0,07%	10
<b>Total</b>	<b>36.727.943.629</b>	<b>100,00%</b>	<b>13.258</b>

Fuente: Operadores. Cálculos: ANTV – Coordinación de Fomento a la Industria

El 58,19% de los recursos, que equivale a la suma de \$21.373.790.954, se destinaron a formatos de programación que son Temporales tales como Magazín, Noticieros, Transmisiones, Entrevista, Opinión, Debate, Concurso, Reality Shows, Informativo, Talk Show y Periodismo.

Para contenidos Atemporales, principalmente en los formatos documentales y dramatizados, se destinó el 17,95% de los recursos, es decir la suma de \$6.591.983.322.

Por otra parte, los recursos destinados y ejecutados en los planes de inversión para la línea de inversión de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica por parte de los canales regionales, que ascendieron a \$12.157.998.212, es:

Tabla no. 20. Ejecución línea de fortalecimiento infraestructura tecnológica canales regionales.

Concepto	Asignado	Compromisos	Pagos	Canal
Cadenas de cámara HD, lentes y accesorios	2.792.120.000	2.792.120.000	2.792.120.000	Telecafé
Fortalecimiento master de producción en HD con la compra de cinco cadenas de cámara para estudio en HD, equipos de control técnico de audio y video	1.229.485.932	1.229.485.932	1.229.485.932	Canal Capital
Cadenas de cámara HD para producción en campo	1.117.635.560	1.117.635.600	1.117.635.600	Telecaribe
Fortalecimiento unidad móvil HD (4 cadenas de cámaras, 1 sistema para 8 replay, 1 planta eléctrica, 2 black magic teranex 3D procesor, 1 black magic multiview, 1 híbrido solidyne y 1 licencia de switch ross para habilitar funciones)	784.644.596	784.923.000	784.923.000	Canal TRO
Producción - estudios (4 cadenas cámaras, 1 grabador y 1 black magic teranex)	734.336.875	738.314.684	738.314.684	Canal TRO
Programación y emisión (1 VSNCREATV, 2 licencias HD, 1 blackmagic smartview y 1 up convert advantage)	593.239.709	593.239.709	593.239.709	Canal TRO
Infraestructura de producción	525.000.000	524.984.000	524.984.000	Teleislas
Infraestructura de emisión	475.000.000	475.000.000	475.000.000	Teleislas
Sistema iluminación estudios de televisión Pereira, Armenia y Manizales	275.000.000	275.000.000	275.000.000	Telecafé
Adecuaciones control técnico	210.000.000	209.695.400	207.606.668	Telecaribe
Reportería y emisión (8 cámaras de reportería y 2 micrófonos)	195.149.120	190.880.320	190.880.320	Canal TRO
Switcher de producción	137.297.600	137.297.600	137.297.600	Telecafé
Fortalecimiento de los procesos de producción y postproducción en HD	243.504.609	241.757.747	241.757.747	Teveandina
Fortalecimiento de la Móvil IP	100.000.000	75.699.700	75.699.700	Telecaribe
Fortalecimiento eléctrico	84.967.680	84.967.680	84.967.680	Telecaribe
Fortalecimiento fly away	68.000.000	68.000.000	68.000.000	Telecaribe
Dos bastidores con tarjetas distribuidoras y procesadoras de audio y video	40.000.000	39.998.146	39.998.146	Telecaribe

Concepto	Asignado	Compromisos	Pagos	Canal
Fortalecimiento sistema IP/HD	12.000.000	11.392.128	11.392.128	Telecaribe
Segundo máster de producción	125.199.573	125.199.573	125.199.573	Telecaribe
Mantenimiento de la red	780.000.000	780.000.000	780.000.000	Teveandina
Mantenimiento de la red	395.000.000	395.000.000	395.000.000	Telecafé
Mantenimiento de la red	386.137.578	386.137.578	386.137.578	Canal Capital
Mantenimiento de la red	350.677.384	350.375.304	210.305.304	Telepacífico
Mantenimiento de la red	300.000.000	300.000.000	300.000.000	Canal TRO
Mantenimiento de la red	84.320.000	80.320.000	80.320.000	Teleislas
Mantenimiento de la red	24.164.867	24.000.000	24.000.000	Telecaribe
Fortalecimiento infraestructura técnica para la conectividad (6 encoder, 2 decodificadores y 1 kit de audio y reportería)	13.000.000	12.574.588	12.574.588	Telecaribe
Equipos y accesorios programa Play app	24.000.000	24.000.000	24.000.000	Telecafé
<b>Infraestructura</b>	<b>12.189.881.083</b>	<b>12.157.998.212</b>	<b>12.015.839.480</b>	

Fuente: Operadores. Cálculos: ANTV – Coordinación de Fomento a la Industria

De los recursos invertidos en esta línea, \$2.315.832.882 fueron empleados en el mantenimiento de la red analógica regional. Es importante destacar que, aunque se viene avanzando notablemente en la implementación de la Televisión Digital Terrestre, el mantenimiento de la red analógica es necesaria para garantizar que los colombianos continúen recibiendo la televisión pública hasta el año 2019, cuando se tiene previsto el apagón analógico.

En cuanto a las investigaciones y capacitación, la ejecución de los canales regionales fue la siguiente:

Tabla no. 21. Ejecución línea de investigación y capacitación canales regionales.

Línea de inversión	Apropiación	Compromisos	Pagos	Operador
<b>Estudios e investigaciones</b>	<b>164.614.320</b>	<b>164.494.320</b>	<b>164.494.320</b>	
Estudio sobre percepción y expectativas de la audiencia sobre la programación del canal, descritos en la línea de inversión en investigaciones sobre contenidos y audiencia	50.000.000	50.000.000	50.000.000	Telecafé
Estudio exploratorio y cuantitativo sobre el posicionamiento de marca del canal, así como la percepción y satisfacción del televidente y no televidente del canal, descritos en la línea de inversión en investigaciones sobre contenidos y audiencia	50.000.000	49.880.000	49.880.000	Telepacífico
Compra de los servicios de reporte de rating	40.600.000	40.600.000	40.600.000	Telecaribe
Estudios de audiencias	24.014.320	24.014.320	24.014.320	Telecaribe

Línea de inversión	Apropiación	Compromisos	Pagos	Operador
<b>Estudios e investigaciones</b>	<b>164.614.320</b>	<b>164.494.320</b>	<b>164.494.320</b>	
<b>Capacitación</b>	<b>30.053.786</b>	<b>28.400.000</b>	<b>28.400.000</b>	
Realización de seis talleres para la capacitación del personal de planta de las áreas de producción y postproducción	30.053.786	28.400.000	28.400.000	Telecaribe
<b>Total investigaciones y capacitaciones</b>	<b>194.668.106</b>	<b>192.894.320</b>	<b>192.894.320</b>	

Fuente: Operadores. Cálculos: ANTV – Coordinación de Fomento a la Industria.

Finalmente se presenta la ejecución de los proyectos especiales y los planes de inversión adicionales.

Tabla no. 22. Ejecución proyectos especiales y los planes de inversión adicionales

Operador / Objeto	Clas.	Asignado	Compromisos	Pagos	Capítulos aprobados	Capítulos emitidos
<b>rtvc</b>		<b>330.129.365</b>	<b>330.129.365</b>	<b>330.129.365</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
Mi día de fiesta	PE	330.129.365	330.129.365	330.129.365	7	7
<b>Canales regionales</b>		<b>7.733.036.017</b>	<b>7.645.508.251</b>	<b>7.300.671.160</b>	<b>245</b>	<b>216</b>
Teleantioquia		1.058.357.538	976.003.327	976.003.327	16	16
Historias de inclusión	PE	279.350.000	279.350.000	279.350.000	10	10
El crimen no paga		529.007.538	473.871.523	473.871.523	6	6
PI adicional AOM red pública de TV	PI	250.000.000	222.781.804	222.781.804		
Telecaribe		1.255.990.974	1.255.990.974	1.255.990.974	38	24
Crónicas translocadas - Comunidad LGTBI	PE	258.231.402	258.231.402	258.231.402	8	8
Tejiendo vida - Población indígena		258.714.290	258.714.290	258.714.290	8	5
Así somos - Población afrodescendientes		227.525.596	227.525.596	227.525.596	7	3
Serie Internacional de Béisbol Cartagena 2015		301.310.400	301.310.400	301.310.400	8	8
Plan de inversión adicional "Emergentes"	PI	210.209.286	210.209.286	210.209.286	7	0
Telecafé		662.994.520	662.994.520	662.994.520	17	17
Gentes - Comunidad LGTBI	PE	301.627.260	301.627.260	301.627.260	10	10
PC El nativo digital		361.367.260	361.367.260	361.367.260	7	7
Telepacífico		631.724.108	631.722.395	631.722.395	14	14
Juegos Departamentales	PE	516.743.854	516.742.141	516.742.141	10	10
Plan de inversión adicional "Las huellas del retorno"	PI	114.980.254	114.980.254	114.980.254	4	4
Teveandina		1.192.086.640	1.187.318.293	842.481.202	33	18
Mi raza mi casta	PE	200.000.640	199.200.637	200.000.604	8	8
Emparejados discapacitados		410.960.000	409.316.160	410.960.000	10	10
Plan de inversión adicional "Historia en Bicicleta II"	PI	581.126.000	578.801.496	231.520.598	15	0
Canal TRO		1.375.350.036	1.375.200.037	1.375.200.037	57	57
Vuelta al Gran Santander	PE	177.697.537	177.547.537	177.547.537	10	10
Un gringo en tierras de Zhue	PE	120.000.000	120.000.000	120.000.000	10	10
Cinco historias nunca antes contadas		306.762.499	306.762.500	306.762.500	5	5
Galán y sus amigos		140.900.000	140.900.000	140.900.000	10	10

Operador / Objeto	Clas.	Asignado	Compromisos	Pagos	Capítulos aprobados	Capítulos emitidos
Música viva		289.500.000	289.500.000	289.500.000	10	10
Cuadrangular de fútbol, 20 años TRO		91.230.000	91.230.000	91.230.000	2	2
Plan de inversión adicional "Enter-ate"	PI	249.260.000	249.260.000	249.260.000	10	10
Canal Capital		674.858.759	674.858.759	674.858.759	30	30
Bacatá	PE	239.328.000	239.328.000	239.328.000	10	10
Bogotá Afro		235.530.759	235.530.759	235.530.759	10	10
Ilimitadamente		200.000.000	200.000.000	200.000.000	10	10
Teleislas		881.673.442	881.419.946	881.419.946	40	40
Raizal people	PE	111.965.522	111.965.522	111.965.522	10	10
Rootme back		218.778.826	218.525.330	218.525.330	10	10
Clips promoción vulnerable		172.514.427	172.514.427	172.514.427	10	10
Vendaval de ilusiones		378.414.667	378.414.667	378.414.667	10	10
<b>Total proyectos especiales y planes de inversión adicionales</b>		<b>8.063.165.382</b>	<b>7.975.637.616</b>	<b>7.630.800.525</b>	<b>252</b>	<b>223</b>

Fuente: Operadores. Cálculos: ANTV – Coordinación de Fomento a la Industria.  
PE: Proyecto Especial. PI: Plan de Inversión adicional

#### 4.3.1 Convocatorias públicas canales regionales

Del total de los recursos destinados a programación, y en atención a lo estipulado en el inciso cuarto del artículo 12 de la Resolución ANTV 0292 de 2013, los operadores públicos informan que se ejecutaron mediante convocatorias públicas recursos por \$10.598.534.950, es decir el 24,01% del monto destinado a programación y un total de 68 procesos.

Tabla no. 23. Convocatorias públicas canales regionales

Inv.	Programa	Proponentes	Ganador	Valor
<b>Teleantioquia</b>				<b>1.357.437.252</b>
DRYP 01	Producción contenido audiovisual de defensor del televidente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Telecinco SAS</li> <li>• Corporación Universitaria Minuto de Dios</li> <li>• Enquadro SAS</li> <li>• New Media Publicidad EU</li> <li>• BNC Producciones Audiovisuales Ltda</li> <li>• Universidad de Medellín</li> <li>• Kimena Comunicaciones SAS</li> <li>• Corporación Canal Universitario de Antioquia</li> </ul>	Universidad de Medellín	74.711.847
DRYP 02	Producción contenido periodístico de investigación sobre los principales temas que inciden en la sociedad:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corporación Canal Universitario de Antioquia</li> <li>• BNC Producciones Audiovisuales Ltda</li> <li>• Universidad de Medellín</li> <li>• Telecinco SAS</li> <li>• Opción Video Digital Ltda</li> </ul>	Universidad de Medellín	146.060.000

Inv.	Programa	Proponentes	Ganador	Valor
	Infrarrojo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enquadro SAS</li> <li>• New Media Publicidad SAS</li> </ul>		
DRYP 06	Alquiler unidades móviles y equipos para la producción de televisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Telecinco SAS</li> </ul>	Telecinco SAS	73.936.080
DRYP 07	Producción contenido de televisión sobre barrismo - Torcedores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corporación Canal Universitario de Antioquia</li> <li>• Telecinco SAS</li> <li>• BNC Producciones Audiovisuales Ltda</li> </ul>	Telecinco SAS	29.015.936
DRYP 08	Producción contenido infantil sobre la identidad de los niños antioqueños, sus necesidades, inquietudes y sueños - Wikids	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad de Medellín</li> <li>• BNC Producciones Audiovisuales Ltda</li> <li>• Enquadro SAS</li> <li>• Corporación Canal Universitario de Antioquia</li> <li>• New Media Publicidad EU</li> <li>• Telecinco SAS</li> <li>• Kimena Comunicaciones SAS</li> <li>• Opción Video Digital Ltda</li> </ul>	Universidad de Medellín	106.009.330
DRYP 10	Producción en formato crónica - Me cuento, crónica joven	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Telecinco SAS</li> <li>• Sede Televisión SAS</li> <li>• TV Cámaras SAS</li> <li>• Opción Video Digital Ltda</li> <li>• Enquadro SAS</li> <li>• Universidad de Medellín</li> <li>• MP4 Producciones Televisión y Video SAS</li> <li>• New Media Publicidad EU</li> <li>• Kimena Comunicaciones SAS</li> <li>• Locomotora Producción Audiovisual SAS</li> </ul>	Enquadro SAS	111.763.809
DRYP 14	Producción contenido de televisión educativa - Tu Lab	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Telecinco SAS</li> <li>• BNC Producciones Audiovisuales Ltda</li> <li>• Sede Televisión SAS</li> <li>• TV Cámara SAS</li> </ul>	Telecinco SAS	14.545.240
DRYP 15	Producción formato documental - Voces que suman	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Telecinco SAS</li> <li>• BNC Producciones Audiovisuales Ltda</li> <li>• Opción Video Digital Ltda</li> <li>• Enquadro SAS</li> </ul>	Enquadro SAS	93.097.372
DRYP 17	Producción contenido cultural - Registro sonoro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Locomotora Producción Audiovisual SAS</li> </ul>	Locomotora Producción Audiovisual SAS	69.037.177
DRYP 18	Producción formato de crónica - Recorridos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• New Media Publicidad EU</li> <li>• BNC Producciones Audiovisuales Ltda</li> </ul>	New Media Publicidad EU	32.380.695



Inv.	Programa	Proponentes	Ganador	Valor
DRYP 19	Producción contenido de televisión cuyo tema central es el cine - Rodando	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enquadro SAS</li> <li>• Telecinco SAS</li> <li>• Opción Video Digital Ltda</li> <li>• New Media Publicidad EU</li> <li>• BNC Producciones Audiovisuales Ltda</li> </ul>	Telecinco SAS	86.812.000
DRYP 20	Producción contenido deportivo - Detrás del juego	<ul style="list-style-type: none"> <li>• New Media Publicidad EU</li> <li>• BNC Producciones Audiovisuales Ltda</li> <li>• Telecinco SAS</li> <li>• Enquadro SAS</li> <li>• Opción Video Digital Ltda</li> </ul>	Enquadro SAS	183.187.901
DRYP 27	Producción contenido Microhistorias digitales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Opción Video Digital Ltda</li> <li>• Locomotora Producción Audiovisual SAS</li> <li>• New Media Publicidad EU</li> <li>• MP4 Producciones Televisión y Video SAS</li> </ul>	MP4 Producciones Televisión y Video SAS	14.626.643
DRYP 68	Producción audiovisual de 13 cap del contenido Musinet ID	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UT Telelabyrinth</li> <li>• Echando Globos SAS</li> <li>• BNC Producciones Audiovisuales Ltda</li> <li>• Telecinco SAS</li> <li>• Opción Video Digital Ltda</li> <li>• MP4 Producciones Televisión y Video SAS</li> <li>• Universidad de Medellín</li> <li>• Enquadro SAS</li> </ul>	Universidad de Medellín	98.879.220
DRYP 69	Producción cinco especiales en formato documental para el contenido +30	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UT TYL</li> <li>• TV Cámara SAS</li> <li>• Universidad de Medellín</li> <li>• CI Videobase SAS</li> <li>• Enquadro SAS</li> <li>• Opción Video Digital SAS</li> </ul>	TV Cámara SAS	186.704.767
DRYP 70	Tu Lab - Segunda Temporada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• BNC Producciones Audiovisuales Ltda</li> <li>• Telecinco SAS</li> <li>• MP4 Producciones Televisión y Video SAS</li> <li>• Universidad de Medellín</li> <li>• TV Cámara SAS</li> </ul>	TV Cámara SAS	36.669.236
<b>Telecaribe</b>				<b>886.380.000</b>
001/15	Transmisión en directo Carnaval de Barranquilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creativos TV SAS</li> <li>• Unión Temporal Carnaval 369</li> </ul>	Creativos TV SAS	236.500.000
002/15	Festival Francisco El Hombre 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Doménico TV SAS</li> <li>• Luis Carlos Rojas Mantilla</li> </ul>	Doménico TV SAS	25.000.000
003/15	Hogar Saludable segunda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Luis Carlos Rojas Mantilla</li> <li>• Producciones JOV SAS</li> </ul>	Luis Carlos Rojas	180.000.000

Inv.	Programa	Proponentes	Ganador	Valor
	temporada	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ramiro Franco EU Soluciones Audiovisuales</li> </ul>	Mantilla	
004/15	Serie documental Trópicos-Atlántico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ramiro Franco EU Soluciones Audiovisuales</li> <li>Crear TV Comunicaciones SAS</li> </ul>	Ramiro Franco EU Soluciones Audiovisuales	18.000.000
006/15	Serie documental Trópicos-Cesar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rafael David González Granados</li> <li>Metropolitan TV</li> </ul>	Rafael David González Granados	15.120.000
007/15	Serie documental Trópicos-Guajira	<ul style="list-style-type: none"> <li>Kristian Romero Betancourt</li> <li>Doménico TV SAS</li> </ul>	Kristian Romero Betancourt	15.120.000
008/15	Serie documental Trópicos-Sucre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Antonio José Meza Cárdenas</li> <li>Enver José Morales Hoyos</li> <li>Alfonso Hamburger Fernández</li> </ul>	Alfonso Hamburger Fernández	15.120.000
011/15	Transmisiones Festival Vallenato	<ul style="list-style-type: none"> <li>Doménico TV SAS</li> <li>Racavi Comunicaciones SAS</li> <li>Crear TV Comunicaciones SAS</li> </ul>	Racavi Comunicaciones SAS	35.000.000
013/15	Serie documental Trópicos-Córdoba	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rafael Carmona Villadiego Comunicaciones SAS</li> <li>Nelson Rafael Toncel Mozo</li> <li>Laly Margarita Malagón Vargas</li> </ul>	Laly Margarita Malagón Vargas	15.120.000
014/15	Serie documental Trópicos-Bolívar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear TV Comunicaciones SAS</li> </ul>	Crear TV Comunicaciones SAS	18.000.000
015/15	Transmisión en directo del Reinado de la Ganadería	<ul style="list-style-type: none"> <li>Piña Producciones SAS</li> <li>RGB Colors SAS</li> <li>TLC Producciones SAS</li> <li>Doménico TV SAS</li> </ul>	Doménico TV SAS	53.000.000
016/15	Serie documental Trópicos-Magdalena	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alex Rendón Franco</li> <li>Metropolitan TV</li> <li>Disney Gómez Mercado</li> <li>Alejandra Isabel Murgas Márquez</li> </ul>	Metropolitan TV SAS	18.000.000
017/15	Transmisión Son del tigre de la montaña	<ul style="list-style-type: none"> <li>Piña Producciones SAS</li> <li>TLC Producciones SAS</li> </ul>	TLC Producciones SAS	27.000.000
018/15	Transmisión Festival Nacional de la Cumbia - Homenaje a José Barros	<ul style="list-style-type: none"> <li>RGB Colors SAS</li> <li>Doménico TV SAS</li> </ul>	RGB Colors SAS	27.000.000

Inv.	Programa	Proponentes	Ganador	Valor
019/15	Transmisión Festival Nacional de Bandas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Doménico TV SAS</li> </ul>	Doménico TV SAS	27.000.000
020/15	Transmisión Festival de jazz de Mompox 2 y 3 oct	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear TV Comunicaciones SAS</li> <li>• TLC Producciones SAS</li> <li>• BP Producciones y Logísticas SAS</li> <li>• RGB Colors SAS</li> </ul>	Crear TV Comunicaciones SAS	44.000.000
021/15	Clips Carnaval de Barranquilla. 14 micro-documentales para dar a conocer las principales agrupaciones de danza que no participan en el Carnaval	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres Hermanos Dirección Audiovisual SAS</li> <li>• Rana Dorada Producciones SAS</li> <li>• Crear TV Comunicaciones SAS</li> <li>• Edgardo Henry Torres Terán</li> </ul>	Tres Hermanos Dirección Audiovisual SAS	27.000.000
022/15	Transmisión 37 Festival Cuna de acordeones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Doménico TV SAS</li> </ul>	Doménico TV SAS	36.000.000
023/15	Transmisión XXXI Festival Nacional de Gaitas Francisco Llirene	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres Hermanos Dirección Audiovisual SAS</li> <li>• TLC Producciones SAS</li> </ul>	Tres Hermanos Dirección Audiovisual SAS	27.000.000
024/15	Transmisión Fiestas de la Independencia en Cartagena	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RGB Colors SAS</li> <li>• Doménico TV SAS</li> <li>• Crear TV Comunicaciones SAS</li> </ul>	Doménico TV SAS	27.400.000
<b>Telecafé</b>				<b>2.212.000.000</b>
002/15	Comedia documental Andanzas del Mono Cabuya	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hernando Ramírez Giraldo - Mono Cabuya Televisión</li> </ul>	Hernando Ramírez Giraldo - Mono Cabuya Televisión	144.000.000
003/15	Programa Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poncharelo Films</li> <li>• Gonzalo Ramírez Rengifo</li> <li>• Genial Televisión</li> </ul>	Genial Televisión	169.000.000
004/15	Programa Crónicas documentales sobre personajes del Eje Cafetero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carlos Alberto Arturo Martínez</li> <li>• Café Comunicaciones</li> </ul>	Café Comunicaciones	156.000.000
005/15	Documental sobre la Historia del Eje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quinto Color (Bogotá)</li> </ul>	Quinto Color (Bogotá)	338.000.000

Inv.	Programa	Proponentes	Ganador	Valor
	Cafetero			
006/15	Programa Etnias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jorge Eliécer López Prada</li> <li>• Universidad de Manizales</li> </ul>	Jorge Eliécer López Prada	169.000.000
007/15	Magazín Campo al Campo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Masmedios Producciones SAS</li> </ul>	Masmedios Producciones SAS	144.000.000
011/15	Programa Concurso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Produvisión SAS</li> </ul>	Produvisión SAS	338.000.000
012/15	Eventos deportivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arpidio Escobar y/o 1A Televisión</li> </ul>	1A Televisión	585.000.000
IE 011/15	Producción 13 documentales con componente ambiental-infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Erica Patricia Carvajal Marín</li> <li>• Universidad Católica de Manizales</li> <li>• Andrés Felipe Gómez Gil</li> <li>• Juan Carlos Ángel Jaramillo</li> </ul>	Erica Patricia Carvajal Marín	84.500.000
IE 012/15	Realización de 13 documentales con enfoque y contenido ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• David Felipe Gómez Castrillón</li> <li>• TVA Noticias SAS</li> <li>• Plug ID SAS</li> <li>• Ecogestión</li> <li>• Gonzalo Ramírez Rengifo</li> <li>• Divier Hernán Moreno Toro</li> </ul>	TVA Noticias SAS	84.500.000
<b>Telepacífico</b>				<b>2.906.327.113</b>
Invitación 10	Producción 5 cap Conversan dos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación Universidad del Valle</li> </ul>	Fundación Universidad del Valle	14.282.183
Invitación 12	Producción 36 cap Haciendo empresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unión Temporal Elabora un lugar de encuentro (Asociación de Mujeres Cabeza de Familia y Ángela Cuevas Dolmetsch)</li> <li>• Paranova Films SA</li> </ul>	Unión Temporal Elabora un lugar de encuentro (Asociación de Mujeres Cabeza de Familia y Ángela Cuevas Dolmetsch)	119.401.512
Invitación 13	Producción 26 cap Musicales de región	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cablepasto SAS</li> <li>• Happy Producciones</li> <li>• Inversiones Corchuelo Guzmán Perdomo &amp; Cía. S en C</li> <li>• Blackmount SAS</li> </ul>	Happy Producciones	113.637.528
Invitación 14	Producción 15 cap Ciencia y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tango Films</li> </ul>	Tango Films	46.828.999
Invitación	Producción 15 cap	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación Escuela Audiovisual de Colombia</li> </ul>	Fundación Escuela	58.499.899

Inv.	Programa	Proponentes	Ganador	Valor
15	Cocina		Audiovisual de Colombia	
Invitación 16	Producción 36 cap Así nos ven	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Autónoma de Occidente</li> </ul>	Universidad Autónoma de Occidente	103.680.238
Invitación 19	Producción 36 cap Agropacífico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carlos Alberto Arturo Martínez</li> <li>• Unión Temporal Televisión del Valle SAS y Fundaimaginar</li> <li>• Unión Temporal Agropacífico (Javier Gil, Harold Rojas y Diego Ramos)</li> </ul>	Unión Temporal Televisión y Fundaimaginar	140.343.997
Invitación 20	Producción 36 cap Deportivo DX	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Televisión del Valle SAS</li> </ul>	Televisión del Valle SAS	143.341.573
Invitación 21	Producción 120 cap Agenda cultural Que hay para hacer	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Kremer &amp; Asociados SAS</li> <li>• Marka TV</li> <li>• Inversiones Corchuelo Guzmán Perdomo &amp; Cía. S en C</li> </ul>	Kremer & Asociados SAS	112.333.131
Invitación 22	Producción 36 cap Corazón Pacífico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo Artemedia SAS</li> <li>• Inversiones Corchuelo Guzmán Perdomo &amp; Cía. S en c</li> </ul>	Grupo Artemedia SAS	112.838.373
Invitación 28	Producción Podium	No informa	UT Televisión - Lake Films	218.606.509
Invitación 29	Personal de apoyo	No informa	Asstracud - Asociación Sindical de Trabajadores de Colombia y la Salud	172.532.637
Invitación 18	Personal de apoyo	No informa	Asstracud - Asociación Sindical de Trabajadores de Colombia y la Salud	1.550.000.534
Invitación 11	Corazón Pacífico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca</li> </ul>	Declarada desierta	
<b>Teveandina</b>				<b>1.016.436.418</b>
Invitación 002	Serie documental postconflicto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prime Producciones SAS</li> <li>• Virtual Televisión</li> <li>• Negrita Films</li> </ul>	Negrita Films	400.000.000

Inv.	Programa	Proponentes	Ganador	Valor
Invitación 002	Serie documental etnias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juan Fernando López Betancourt</li> <li>Vase Media SAS</li> <li>Unión Temporal Globos al Rio</li> </ul>	Vase Media SAS	400.000.000
Invitación 002	Serie de especiales formato libre fiestas populares	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prime Producciones SAS</li> <li>Magu Producciones SAS</li> <li>Videomax</li> <li>Virtual Televisión</li> </ul>	Virtual Televisión	216.436.418
<b>Canal TRO</b>				<b>655.000.000</b>
SPO TRO 001-2015	Miniserie argumental de 10 cap sobre Francisco de Paula Santander	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización Regional de Oriente - Orovisión Ltda</li> </ul>	Organización Regional de Oriente - Orovisión Ltda	655.000.000
<b>Canal Capital</b>				<b>758.416.742</b>
Concurso público 001	Preproducción, producción y postproducción de 13 cap	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colombiana de Televisión</li> <li>Rafael Poveda Televisión EU</li> <li>Raquel Sofía Amaya Producciones</li> <li>Jorge Lozada</li> <li>Siete Mentas</li> <li>La Urbe Comunicaciones</li> <li>Miranda Producciones</li> <li>Ciro Augusto Linares</li> </ul>	Raquel Sofía Amaya Producciones	252.805.581
Concurso público 003	Preproducción, producción y postproducción de 13 cap	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teleservicios L&amp;L SAS</li> <li>Raquel Sofía Amaya Producciones</li> </ul>	Teleservicios L&L SAS	252.805.581
Concurso público 005	Preproducción, producción y postproducción de 13 cap	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teleservicios L&amp;L SAS</li> <li>Sietementes Ltda</li> <li>Rafael Poveda Producciones</li> <li>Yuma Video Cine EU</li> <li>Huella Digital Producciones SAS</li> <li>Tayfer de Colombia Ltda</li> <li>UT Colombiana Televisión - Raquel Sofía Amaya Producciones</li> </ul>	Sietementes Ltda	252.805.580
<b>Teleislas</b>				<b>806.537.425</b>
001/15	Sailandia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Richard Deil Forbes Jaimes</li> <li>Errol Mow</li> </ul>	Richard Deil Forbes Jaimes	168.359.527
001/15	Fishaman land	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundación Native Films</li> <li>Ediciones El Rayo</li> </ul>	Backyard Studios	61.489.532

Inv.	Programa	Proponentes	Ganador	Valor
		• Backyard Studios		
001/15	Island Kids	• Fundación Native Films • Creative Medios	Fundación Native Films	96.497.357
001/15	Navidad Teleislas	• Ediciones El Rayo	Ediciones El Rayo	89.076.399
001/15	DJ Plus	• Myriam Graciela Sánchez Arango • Mundo Marketing	Myriam Graciela Sánchez Arango	112.431.888
001/15	Regional celebrations	• Jorge Esquiza	Jorge Esquiza	73.158.211
003/15	Reality voice from the soul	• Sergio Bent	Sergio Bent	110.509.985
003/15	Teleislas ayer	• Telemar Televisión EU • Fundación Native Films	Fundación Native Films	95.014.526
001/15	Reality voice from the soul	No se presentaron proponentes		
002/15	Reality voice from the soul	• Ediciones El Rayo • Sergio Bent	Declarada desierta	
002/15	Teleislas ayer	• Ediciones El Rayo • Telemar Televisión EU • Fundación Native Films	Declarada desierta	
<b>Total</b>				<b>10.598.534.950</b>

Sobre el particular, se hacen las siguientes observaciones:

- En 19 de los procesos, por valor de \$3.067.350.744, solamente se presentó un proponente, el cual resultó ser adjudicatario de los recursos.

Llama la atención el caso de Canal TRO, operador que solamente adelantó una convocatoria, la SPO TRO 001-2015 para la producción de la “Miniserie argumental de 10 capítulos que aborde la vida del general Francisco de Paula Santander”, para la cual se presentó la empresa Organización Regional de Oriente - Orovisión Ltda

Por otra parte, en la invitación 11 de Telepacífico, para la realización del programa “Corazón Pacífico”, se presentó únicamente el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca”. Este proceso fue declarado desierto.

- De los recursos convocados, \$2.946.369.251 fueron destinados para la contratación de personal y/o equipos por parte de Teleantioquia, Telecaribe, Telecafé y Telepacífico.

Es de resaltar que en la Mesa Pública de Televisión adelantada el 12 de agosto de 2015 se precisó a los canales regionales el alcance de las convocatorias, públicas de que trata el artículo 12 de la Resolución ANTV 0292 de 2013, advirtiendo que esta política tiene como propósito fomentar la industria de la televisión relacionada con el talento humano y la creatividad local, por lo que no hacen parte las transmisiones de eventos ni el alquiler de equipos y servicios.

Así mismo fue expedida la Circular ANTV 019 del 23 de diciembre de 2015, mediante la cual se dictan algunas directrices para el fomento de la participación de los productores de contenidos audiovisuales.

#### **4.3.2 Impacto de las inversiones**

Los recursos invertidos en la programación educativa y cultural a cargo del Estado permitieron un incremento del 18% de programación especial destinada a la población con discapacidad, étnica e infantil, toda vez que la oferta televisiva para esta audiencia se incrementó en 15 horas semanales, dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 1507 de 2007. Así mismo, se observa un incremento de la descentralización de la producción del canal Señal Colombia al contarse con 47 horas mensuales de emisión regional.

Adicionalmente los operadores públicos informan que se ejecutaron mediante convocatorias públicas recursos por \$10.598.534.950, es decir el 24,01% del monto destinado a programación y un total de 68 procesos, lo cual significa una importante diversificación en la producción de los contenidos, permitiendo que no solamente los sean los canales públicos quienes diseñen los productos audiovisuales, sino también universidades, casa productoras, fundaciones, realizadores independientes, canales locales y comunitarios, promoviendo una democratización en la creación y producción de contenidos de interés público, visibilizando muchas miradas sobre la realidad nacional, que fortalecen y diversifican la industria audiovisual en el país.

En cuanto a la red de transmisión, se mantuvo un cubrimiento poblacional del 91% al aumentarse la disponibilidad de la red de transmisión análoga del 70% en 2014 al 74% en 2015 con las inversiones en AOM de la red. A nivel regional, se obtuvo un cubrimiento poblacional del 69% y una disponibilidad del 74% en 2015 (en 2014 fue del 69%).

Es importante mencionar que las inversiones en infraestructura han permitido a los canales regionales contar con tecnología de punta en HD para la producción de los contenidos financiados con los recursos del FONTV y para la generación de ingresos por venta de servicios, permitiéndoles ser más competitivos en la oferta de contenidos.



En relación al impacto financiero, con las inversiones en programación RTVC se generaron ingresos por comercialización de sus producciones especiales por valor de \$349.475.686 que representaron el 2% de las inversiones efectuadas en la programación del canal. En relación con los operadores regionales, se observaron ingresos por venta de pauta publicitaria por \$27.493.180.917, recursos que sirvieron para fortalecer todo el ecosistema de la televisión pública en el país.